



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

***Nuestra Economía: una nueva  
propuesta de distribución de la utilidad  
para avanzar hacia sistemas  
agroalimentarios sostenibles***

**Luis Felipe Urrego Badillo**

Maestrando en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Nutricionista Dietista. Tecnólogo en Gastronomía y Gestión de Restaurantes.

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Medicina, Departamento de Nutrición Humana

Bogotá D. C., Colombia

2024



# ***Nuestra Economía: una nueva propuesta de distribución de la utilidad para avanzar hacia sistemas agroalimentarios sostenibles***

**Luis Felipe Urrego Badillo**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:  
**Magíster en Seguridad Alimentaria y Nutricional**

**Director:** Álvaro Parrado Barbosa

Ingeniero Agrónomo. Magíster en Ciencias Agrarias.

Doctor en Desarrollo Humano y Sustentable.

Profesor Asociado, Departamento de Nutrición Humana.

**Codirector:** Juan Patricio Molina Ochoa

Economista. Especialista en Ciencias de la Gestión. Especialista en *Agricultural*

*Economics*. Magíster en Administración. Magíster en *Agricultural Economics*.

Doctor en Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y Desarrollo Sostenible.

Profesor Asociado, Departamento de Desarrollo Rural y Agroalimentario.

**Línea de Profundización:**

Sostenibilidad Alimentaria y SAN

**Grupo de Investigación:**

TERRAS

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Medicina, Departamento de Nutrición Humana

Bogotá D. C., Colombia

2024

*«Tal vez seamos la primera generación que consiga poner fin a la pobreza, y quizás también seamos la última que todavía tenga posibilidades de salvar el planeta».*

*(AGNU, 2015).*

*«We don't learn the importance of anything, until it's snatched from our hands».*

***Malala Yousafzai.***

*Y aunque a los ojos del resto nunca seremos suficiente, sorpréndelos, no te pido más».*

***Emily, en el libro «La Oportunidad de Cambiar el Mundo».***

*«Real leaders must be ready to sacrifice all for the freedom of their people».*

***Nelson R. Mandela.***

*«If anyone should ask if the husbandman himself gets a reward in proportion to that quantity, then I must give a negative answer».*

***Max Havelaar.***

*«It's been a long, a long time comin'  
but I know oh oo oh, a change is gon' come.  
Oh yes it will».*

**Sam Cooke.**

*«Rights are won only by those who make their  
voices heard».*

**Harvey Milk.**

*«Porque el pan se parte con las manos, pero  
se reparte con el corazón».*

**Xhellaz.**

*«No es suficiente darle a la gente lo que  
necesita para sobrevivir, debes darles lo que  
necesitan para vivir».*

**Ekkko.**

*«The overall, every sale it's also a purchase».*

**Paul Krugman.**

## Declaración de obra original

Yo, **LUIS FELIPE URREGO BADILLO**, declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «*Reglamento sobre propiedad intelectual*» y la normatividad nacional relacionada al respecto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras o materiales de otras y otros autores, incluyéndome.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otras y otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido. He obtenido el permiso de la autora, autor, editora o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, figuras o grandes porciones de texto).

Respecto a la distribución de los derechos de autor del presente trabajo final de maestría: declaro que soy el autor principal y que los Profesores Álvaro Parrado Barbosa y Juan Patricio Molina Ochoa son coautores.

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la Universidad Nacional de Colombia.

Nombre: Luis Felipe Urrego Badillo.

Fecha: 27 de enero de 2024.

## Agradecimientos

A Paola Andrea Bustos Herrera, porque juntos soñamos y escribimos la novela: «*La Oportunidad de Cambiar el Mundo*», donde plasmamos una historia de suspenso y romance, para dar al mundo *Nuestra Economía*. Así como a toda su familia por llenar de alegría nuestras vidas.

A todas las personas que con su arte, tiempo, conocimiento y crítica contribuyeron a *Nuestra Economía*, entre ellas, especial agradecimiento a Samuel, Emily, Jorge, Sergio, Sofia, Santiago, Maria, Natha, Catha, Lala, Laura, Luz, Rodrigo, Juan, Daniel y Ana María.

A mi familia por ayudarme a balancear el sentir y el pensar. Por hacerme entender que, aunque nadie crea en ti, un sueño deja de ser imposible cuando trabajas por él. Especialmente a mi padre, Jorge Urrego Bustamante y mi madre, Fabiola Badillo Motta, cuyo esfuerzo y dedicación hacen que este sueño sea posible. Así como a mis hermanas, cuya dedicación es una inspiración para quienes tienen la fortuna de compartir con ellas.

A la Universidad Nacional de Colombia como grupo humano y espacio de transformación que, entre sus diversidades, multiculturalidades y complejidades, nos abrió sus puertas para aprender, crecer y aportar.

A la profesora Sara Eloísa Del Castillo Matamoros, porque fue un lujo ser su estudiante en la práctica de Nutrición Pública, donde nacerían los pensamientos que años más tarde se concretarían en la propuesta de *Nuestra Economía*. Agradezco a la profesora Elizabeth Valoyes Bejarano por darnos luz sobre los sistemas agroalimentarios.

A mi director de trabajo de grado, Álvaro Parrado Barbosa, por su tiempo, su crítica, trayectoria y conocimiento frente a los retos que ofrecía *Nuestra Economía*. A mi codirector de trabajo de grado, Juan Patricio Molina Ochoa, por su historia de vida, por su trato amable y aporte sincero.

A los y las integrantes del sistema agroalimentario que dedican su vida a sembrar esperanza y llenar de oportunidades nuestra sociedad. A la tierra en sus manos, en su historia y en sus anhelos.

A mis compañeros y compañeras, profesores y profesoras, personal de apoyo, invitados de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), al par evaluador Iván Andrés Lozada Pérez, a la par evaluadora Lyna Olarte Arias, al Seminario de profundización en Equidad, Derecho a la Alimentación, Soberanía y SAN, al Seminario de profundización en Sostenibilidad Alimentaria y SAN, al Seminario de Profundización en Políticas Públicas en Gobernanza y SAN, a la Profesora Yury Olarte Arias, al Grupo de Investigación TERRAS de la Universidad Nacional, al Comité de Ética, al Subcomité de la Maestría en SAN, al Comité de Posgrados del Departamento de Nutrición Humana y al Consejo de Facultad.

A los Profesores Yesid Aranda Camacho y Carlos Albeiro Mora Villalobos, quienes con su crítica constructiva fortalecieron *Nuestra Economía*. Al Profesor de la Universidad de Aalborg, Dinamarca, Sebastián Valdecantos, por sus recomendaciones para construir conocimiento con *Nuestra Economía*. Al Profesor Gonzalo Téllez Iregui por sus consejos respecto a la proyección de *Nuestra Economía*.

A la Coordinadora del Componente de Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) en la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), Mónica Liliana Valenzuela Barón.

A Clara Ruíz y Nelly Rodríguez, por su apoyo y conocimiento como Profesionales de bibliotecas de la Universidad Nacional de Colombia.

A Simon Squibb, por su dedicación, su conocimiento y por darle luz a la tiniebla donde yacen nuestros sueños.

Y, por supuesto, a vos. Sonríe.

Y este... es solo el principio.

## Resumen

***Nuestra Economía: una nueva propuesta de distribución de la utilidad para avanzar hacia sistemas agroalimentarios sostenibles.***

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas no cuentan con acciones a la escala y velocidad requerida para su cumplimiento en 2030 (ONU, 2022b) debido a múltiples barreras entre las cuales se encuentra que el mercado de economías neoliberales genera subordinación política (Roderick, 2020).

Por esto, el presente trabajo final de maestría explora en qué consiste la nueva propuesta de distribución de la utilidad que plantea *Nuestra Economía*; cuáles son sus conceptos base; identifica el tipo de organizaciones que, según su objeto, podrían usar *Nuestra Economía*; y las herramientas que serían susceptibles de usarse para diagnosticar la sostenibilidad de estas.

*Nuestra Economía* aporta a los sistemas agroalimentarios una nueva propuesta de distribución de la utilidad que cuenta con 4 ejes: «*hacia atrás*», mejorando las condiciones de proveedores, trabajadoras y trabajadores; «*hacia adelante*», mejorando las condiciones de clientes; «*hacia afuera*», mejorando las condiciones del entorno; y «*hacia adentro*», aumentando la utilidad a largo plazo. Utiliza la proporcionalidad como base para la distribución de tres de estos ejes. Cuenta con una propuesta de marca mixta, una de certificación y múltiples tridimensionales. Requiere que la organización cuente con estados financieros, así como la cuantificación de sus externalidades. Es viable jurídicamente en Colombia en las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo, que son organizaciones híbridas que pueden pertenecer a los sistemas agroalimentarios. Y la sostenibilidad de organizaciones que la usen puede ser evaluada a través de informes de gestión que utilicen estándares internacionales como la certificación de Empresa B, los Estándares GRI, las Normas AA1000 de AccountAbility, la Brújula de los ODS o las Normas ISO 26000.

**Palabras clave:** *Nuestra Economía*, Desarrollo Sostenible, Sistemas agroalimentarios sostenibles, Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo, organizaciones híbridas.

## Resumen gráfico

Figura 1 Distribución de la utilidad de acuerdo con los 4 ejes de *Nuestra Economía* en los sistemas agroalimentarios



Fuente: Elaboración propia.

## Abstract

### ***Nuestra Economía*: a new profit distribution proposal to move towards sustainable agri-food systems.**

The United Nations Sustainable Development Goals (SDGs) lack the necessary actions at the scale and speed required for their fulfillment by 2030 (UN, 2022), primarily due to multiple barriers. One such barrier is the political subordination generated by the market of neoliberal economies (Roderick, 2020).

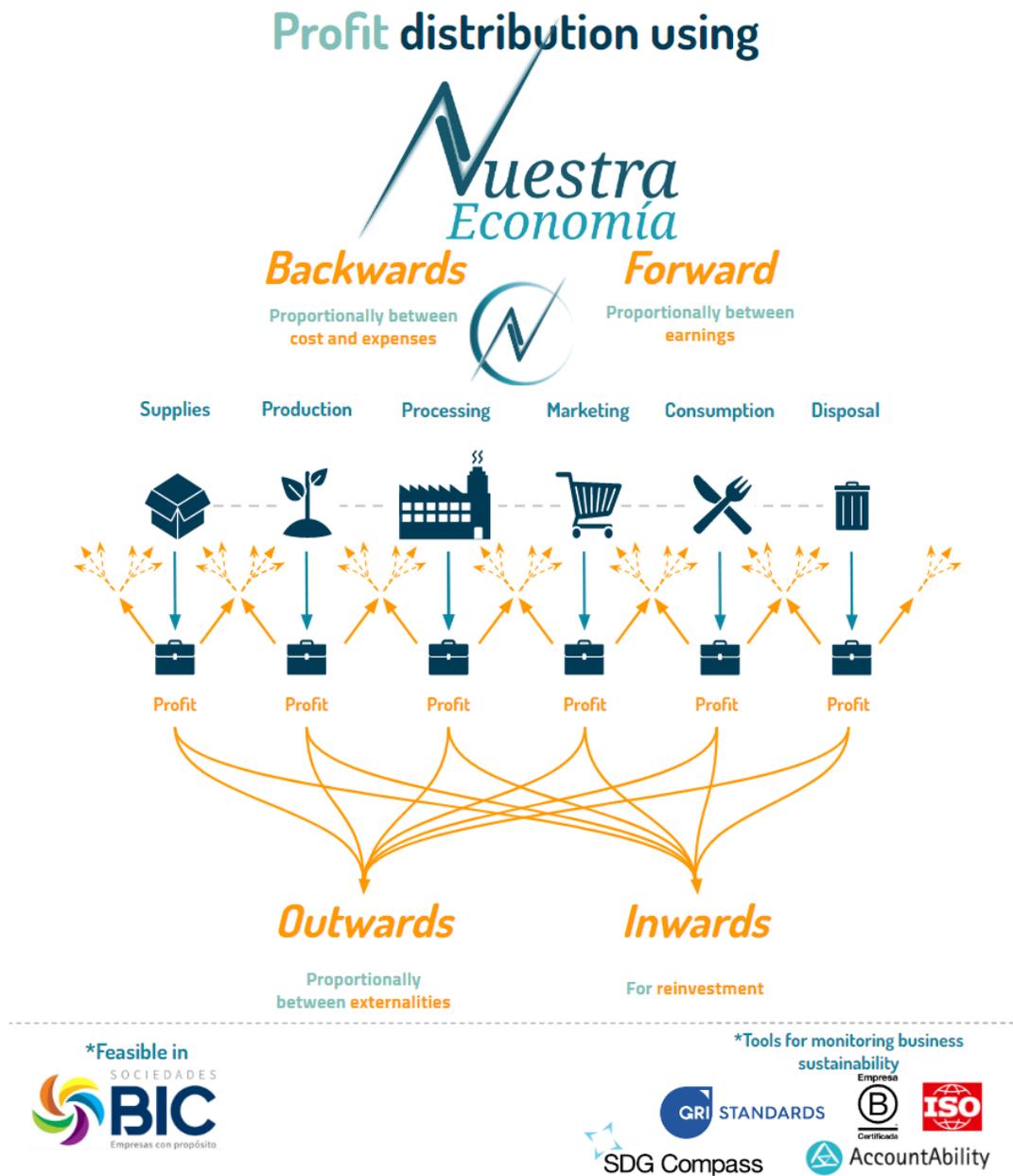
Therefore, this final master's degree project aims to explore the new proposal for profit distribution proposed by *Nuestra Economía* consists of; what its fundamental concepts are; identifies the type of organizations that, depending on their purpose, could use *Nuestra Economía*; and outlines the tools that could be used to diagnose their sustainability.

*Nuestra Economía* contributes to agri-food systems with a new profit distribution proposal that has 4 axes: «*backwards*», improving the conditions of suppliers and workers; «*forward*», improving customer conditions; «*outwards*», improving the conditions of the environment; and «*inwards*», increasing long-term profit. It employs proportionality as a basis for the distribution of three of these axes. It also has a mixed mark, a certification mark and multiple three-dimensional mark proposals. It requires organizations to maintain financial statements and quantify their externalities. It is juridically feasible in Colombia inside the Benefit and Collective Interest Societies, which are hybrid organizations that can belong to agri-food systems. Furthermore, the sustainability of organizations that use it can be evaluated through management reports that use international standards such as the B Corp certification, the GRI Standards, the AA1000 AccountAbility Standards, the SDG Compass or the ISO 26000 Standards.

**Keywords:** *Nuestra Economía*, Sustainable Development, Sustainable agri-food systems, Benefit Corporations, Collective Interest Companies, Hybrid organizations.

# Graphic abstract

Figura 2 Profit distribution using the 4 axes of *Nuestra Economía* in the agri-food systems



Source: Own elaboration.

## Resumo

***Nossa Economia*: Uma nova proposta de distribuição de rendimentos para avançar em direção a sistemas agroalimentares sustentáveis.**

Os Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) das Nações Unidas não possuem ações na escala e velocidade necessárias para seu cumprimento em 2030 (ONU, 2022a) devido a múltiplas barreiras, entre as quais se encontra o fato de que o mercado das economias neoliberais gera subordinação política (Roderick, 2020).

Portanto, este trabalho final de mestrado explora em que consiste a nova proposta de distribuição de rendimentos proposta pela *Nossa Economia*; quais são seus conceitos básicos; identifica o tipo de organizações que, dependendo da sua finalidade, poderiam utilizar *Nossa Economia*; e as ferramentas que poderiam ser utilizadas para diagnosticar a sua sustentabilidade.

*Nossa Economia* contribui para os sistemas agroalimentares com uma nova proposta de distribuição de rendimentos que tem 4 eixos: «*para trás*», melhorando as condições dos fornecedores, trabalhadores e trabalhadoras; «*para frente*», melhorando as condições dos clientes; «*para fora*», melhorando as condições do meio ambiente; e «*para dentro*» aumentando a utilidade a longo prazo. E utiliza a proporcionalidade como base para a distribuição de três destes eixos. Possui também uma proposta de marca mista, uma de certificação y múltiplas tridimensionais. Requer que a organização possua demonstrações financeiras, bem como a quantificação de suas externalidades. É legalmente viável na Colômbia nas Sociedades de Benefício e Interesse Coletivo, que são organizações híbridas que podem pertencer a sistemas agroalimentares. E a sustentabilidade das organizações que o utilizam pode ser avaliada por meio da relatórios gerenciais que utilizam padrões internacionais, como a certificação B Corp, dos padrões GRI, dos padrões AA1000 AccountAbility, do SDG Compass ou dos padrões ISO 26000.

**Palavras chave:** *Nossa Economia*, *Nuestra Economía*, Desenvolvimento Sustentável, Sistemas agroalimentares sustentáveis, Organizações híbridas.

## Resumo gráfico

Figura 3 Distribuição de rendimentos de acordo com os 4 eixos da *Nossa Economia* nos sistemas agroalimentares



Fonte: Elaboração própria.

# Contenido

	Pág.
<b>Resumen</b> .....	<b>IX</b>
<b>Resumen gráfico</b> .....	<b>X</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>XI</b>
<b>Graphic abstract</b> .....	<b>XII</b>
<b>Resumo</b> .....	<b>XIII</b>
<b>Resumo gráfico</b> .....	<b>XIV</b>
<b>Contenido</b> .....	<b>1</b>
<b>Lista de figuras</b> .....	<b>4</b>
<b>Lista de abreviaturas</b> .....	<b>6</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>8</b>
<b>Justificación</b> .....	<b>9</b>
<b>Preguntas de profundización</b> .....	<b>12</b>
<b>Alcance</b> .....	<b>12</b>
<b>Objetivos de exploración</b> .....	<b>13</b>
Objetivo general .....	13
Objetivos específicos .....	13
<b>1. Marco conceptual</b> .....	<b>14</b>
1.1. Sistemas agroalimentarios .....	14
1.1.1. Sistemas alimentarios .....	14
1.2. Empresas híbridas .....	15
1.3. Capitalismo .....	16
1.3.1. Competencia perfecta .....	16
1.3.2. Neoliberalismo .....	16
1.4. Comercio Justo .....	17
1.5. Responsabilidad Social Empresarial (RSE) .....	17
<b>2. Marco teórico</b> .....	<b>18</b>
2.1. Desarrollo Sostenible .....	18

2.1.1. Conferencias internacionales anteriores a la proclamación de los ODS y el informe de Brundtland .....	19
2.1.2. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.....	20
2.1.3. Posturas sobre Desarrollo Sostenible.....	20
2.1.4. Desarrollo Sostenible desde una mirada empresarial.....	21
2.1.5. Desarrollo Sostenible y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) .....	22
2.2. Sistemas Agroalimentarios Sostenibles (SAGS).....	23
<b>3. Marco legal .....</b>	<b>24</b>
3.1. Constitución Política de la República de Colombia .....	25
3.2. Decreto 410 de 1971 - Código de Comercio .....	25
3.3. Ley 454 de 1998 – Economía solidaria .....	26
3.4. Ley 811 de 2003 – Creación de las organizaciones en cadena y de las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) .....	26
3.5. CONPES 113 de 2007 – Política Nacional de SAN .....	27
3.6. Reforma Rural Integral – Acuerdo punto 1 - 2016.....	27
3.7. CONPES 3866 de 2016 - Política Nacional de Desarrollo Productivo .....	28
3.8. CONPES 3918 de 2018 – Implementación de los ODS en Colombia.....	28
3.9. Ley 1901 de 2018 y el Decreto 2046 de 2019 – Sociedades BIC y las cinco dimensiones BIC .....	28
3.10. Resolución 200-004394 de 2018 – Estándares de las Sociedades BIC .....	29
3.11. Resolución 000006 de 2020 - Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la ECFC.....	29
3.12. Resolución 213 de 2022 - Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.....	30
3.13. Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES) - 2017 a 2032 .....	30
<b>4. Metodología.....</b>	<b>31</b>
4.1. Explorar en qué consiste la nueva propuesta de distribución de la utilidad que plantea <i>Nuestra Economía</i> y cuáles son sus conceptuales centrales .....	31
4.2. Identificar el tipo de organizaciones que según su objeto podrían usar <i>Nuestra Economía</i> y las herramientas que estas usarían para diagnosticar su sostenibilidad ..	31
4.3. Realizar una búsqueda estratégica de información para aportar a la discusión	31
<b>5. Resultados: Explorar en qué consiste la nueva propuesta de distribución de la utilidad que plantea <i>Nuestra Economía</i> y cuáles son sus conceptuales centrales ..</b>	<b>36</b>
5.1. Libro « <i>La Oportunidad de Cambiar el Mundo</i> ». Samuel Urrego Bustos. ....	36
5.2. « <i>Nuestra Economía: Identidad y estilo visual</i> » y « <i>Nuestra Economía: Guía de estilo visual</i> » .....	40
5.2.1. Símbolo de <i>Nuestra Economía</i> .....	40
5.2.2. Marca <i>Nuestra Economía</i> .....	41
5.2.3. Los 4 ejes de <i>Nuestra Economía</i> .....	42
5.2.4. Sello de certificación de <i>Nuestra Economía</i> .....	43
5.2.5. Variaciones numéricas del sello de certificación de <i>Nuestra Economía</i> .....	44
5.2.6. Ejemplo en el uso de <i>Nuestra Economía</i> y sus 4 ejes .....	45
5.3. Conceptos .....	46
5.3.1. Marcas .....	46
5.3.2. Proporcionalidad – proporción .....	48
5.3.3. Distribución .....	48
5.3.4. Estados financieros .....	49

5.3.5. Distribución « <i>hacia afuera</i> » (externalidades) .....	53
5.3.6. Distribución « <i>hacia adentro</i> » (reversión) .....	55
5.3.7. Esquema de distribución de la utilidad con <i>Nuestra Economía</i> .....	56
<b>6. Resultados: Identificar el tipo de organizaciones que según su objeto podrían usar <i>Nuestra Economía</i> y las herramientas que estas usarían para diagnosticar su sostenibilidad</b> .....	<b>60</b>
6.1. <i>Nuestra Economía</i> y la posibilidad de implementación en Entidades Sin ánimo de Lucro (ESAL) .....	61
6.2. <i>Nuestra Economía</i> y la posibilidad de implementación en organizaciones con ánimo de lucro .....	63
6.3. <i>Nuestra Economía</i> y su posible implementación en Sociedades BIC .....	63
6.3.1. La certificación de Empresa B.....	69
6.3.2. Los Estándares GRI (Global Reporting Initiative) .....	70
6.3.3. Las Normas ISO 26000 .....	71
6.3.4. El SDG Compass o Brújula de los ODS .....	72
6.3.5. Normas AA1000 de AccountAbility .....	73
<b>7. Discusión y reflexiones</b> .....	<b>74</b>
7.1. Discusión general.....	74
7.2. Reflexiones al marco legal .....	79
7.2.1. Constitución Política de la República de Colombia .....	79
7.2.2. Decreto 410 de 1971 - Código de Comercio .....	79
7.2.3. Ley 454 de 1998 – Economía solidaria y el PLANFES .....	80
7.2.4. Ley 811 de 2003 – Creación de las organizaciones en cadena y de las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) .....	80
7.2.5. CONPES 113 de 2007 – Política Nacional de SAN .....	80
7.2.6. Reforma Rural Integral, el Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la ECFC y el Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación .....	81
7.2.7. CONPES 3866 de 2016 - Política Nacional de Desarrollo Productivo.....	81
7.2.8. CONPES 3918 de 2018 – Implementación de los ODS en Colombia .....	81
7.3. Reflexiones al marco conceptual .....	82
7.3.1. Sistemas agroalimentarios .....	82
7.3.2. Empresas híbridas.....	83
7.3.3. Capitalismo .....	83
7.3.4. Competencia perfecta .....	84
7.3.5. Neoliberalismo .....	84
7.3.6. Comercio Justo.....	84
7.3.7. Responsabilidad Social Empresarial (RSE).....	85
<b>8. Conclusiones y recomendaciones</b> .....	<b>86</b>
<b>9. Bibliografía</b> .....	<b>89</b>

## Lista de figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1 Distribución de la utilidad de acuerdo con los 4 ejes de <i>Nuestra Economía</i> en los sistemas agroalimentarios .....	X
Figura 2 Profit distribution using the 4 axes of <i>Nuestra Economía</i> in the agri-food systems .....	XII
Figura 3 Distribuição de rendimentos de acordo com os 4 eixos da <i>Nossa Economia</i> nos sistemas agroalimentares .....	XIV
Figura 4 Espectro en los modelos de negocio .....	15
Figura 5 Simplificación de los procesos del sistema agroalimentario .....	23
Figura 6 Marco legal en Colombia.....	24
Figura 7 Las cinco dimensiones de las Sociedades BIC .....	29
Figura 8 Tesoros usados para la búsqueda estratégica de información.....	31
Figura 9 Lenguaje normalizado usado para la búsqueda estratégica de información (parte 1 de 2) .....	32
Figura 10 Lenguaje normalizado usado para la búsqueda estratégica de información (parte 2 de 2) .....	33
Figura 11 Ecuación de búsqueda para la búsqueda estratégica de información .....	34
Figura 12 Bases de datos usadas para la búsqueda estratégica de información.....	34
Figura 13 Resultados de la búsqueda estratégica seleccionados .....	35
Figura 14 Portada del libro « <i>La Oportunidad de Cambiar el Mundo</i> » .....	36
Figura 15 Distribución de la utilidad de acuerdo con <i>Nuestra Economía</i> .....	37
Figura 16 Obra: « <i>La antimonía. La Oportunidad de Cambiar el Mundo</i> ».....	38
Figura 17 « <i>Emily. La Oportunidad de Cambiar el Mundo</i> ».....	39
Figura 18 Símbolo de <i>Nuestra Economía</i> .....	40
Figura 19 Marca <i>Nuestra Economía</i> .....	41
Figura 20 Los 4 ejes de <i>Nuestra Economía</i> .....	42
Figura 21 Sello de certificación de <i>Nuestra Economía</i> y explicación .....	43
Figura 22 Variaciones del sello de <i>Nuestra Economía</i> , desde 1 hasta 100 .....	44

---

Figura 23 Sello de <i>Nuestra Economía</i> y sus 4 ejes .....	45
Figura 24 Marcas de <i>Nuestra Economía</i> (1 de 2) .....	47
Figura 25 Marcas de <i>Nuestra Economía</i> (2 de 2) .....	47
Figura 26 Estado de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales del periodo .....	49
Figura 27 Definiciones de conceptos relacionados con <i>Nuestra Economía</i> (ingresos, costos, gastos y utilidad) .....	50
Figura 28 Distribuir la utilidad « <i>hacia atrás</i> », usando <i>Nuestra Economía</i> .....	51
Figura 29 Distribuir la utilidad « <i>hacia adelante</i> », usando <i>Nuestra Economía</i> .....	52
Figura 30 Definiciones de conceptos relacionados con <i>Nuestra Economía</i> (Externalidad) .....	53
Figura 31 Distribuir la utilidad « <i>hacia afuera</i> », usando <i>Nuestra Economía</i> .....	54
Figura 32 Definiciones de conceptos relacionados con <i>Nuestra Economía</i> (Reinversión) .....	55
Figura 33 Distribución de la utilidad de acuerdo con <i>Nuestra Economía</i> .....	56
Figura 34 Distribución de la utilidad de acuerdo con <i>Nuestra Economía</i> : « <i>Hacia atrás y hacia adelante</i> ». (Ejes 1 y 2 de 4) .....	57
Figura 35 Distribución de la utilidad de acuerdo con <i>Nuestra Economía</i> : « <i>Hacia afuera y hacia adentro</i> ». (Ejes 3 y 4 de 4).....	58
Figura 36 Distribución de la utilidad de acuerdo con <i>Nuestra Economía</i> : « <i>Hacia atrás, hacia adelante, hacia afuera y hacia adentro</i> ». (4 ejes) .....	59
Figura 37 Clasificación de las empresas según su objeto en Colombia .....	60
Figura 38 Distribución de la utilidad de acuerdo con <i>Nuestra Economía</i> que aumentaría los beneficios de las ESAL .....	62
Figura 39 Marco legal en Colombia de las Sociedades BIC .....	64
Figura 40 Dimensiones y actividades de las Sociedades BIC (1 de 2) .....	66
Figura 41 Dimensiones y actividades de las Sociedades BIC (2 de 2) .....	67
Figura 42 Estándares para los informes de gestión - Sociedades BIC .....	68
Figura 43 Sello de las Empresas B certificadas.....	69
Figura 44 Logo de los Estándares GRI .....	70
Figura 45 Logo de las Normas ISO .....	71
Figura 46 Logo del SDG Compass.....	72
Figura 47 Logo de AccountAbility .....	73

## Lista de abreviaturas

<b>Abreviatura</b>	<b>Término</b>
<b>BIC</b>	Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo
<b>BMZ</b>	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania
<b>BoP</b>	Bottom of the Pyramid
<b>CCB</b>	Cámara de Comercio de Bogotá
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CGN</b>	Contaduría General de la Nación
<b>CISAN</b>	Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>CMMAD</b>	Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo
<b>CONFECÁMARAS</b>	Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>ECFC</b>	Economía Campesina, Familiar y Comunitaria
<b>ECOSOC</b>	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
<b>ESAL</b>	Entidades Sin Ánimo de Lucro
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FEM</b>	Foro Económico Mundial
<b>GSSB</b>	The Global Sustainability Standards Board
<b>IASB</b>	International Accounting Standards Board
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censos
<b>INRAE</b>	Instituto Nacional de Investigación para la Agricultura, la Alimentación y el Medio Ambiente de Francia
<b>ISO</b>	International Organization for Standardization

---

<b>Abreviatura</b>	<b>Término</b>
<b>ISSB</b>	International Sustainability Standards Board
<b>IPCC</b>	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
<b>MADR</b>	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>NIC</b>	Normas Internacionales de Contabilidad
<b>NIFF</b>	Normas Internacionales de Información Financiera
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>SAGS</b>	Sistemas Agroalimentarios Sostenibles
<b>SAN</b>	Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SIC</b>	Superintendencia de Industria y Comercio
<b>UAEOS</b>	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
<b>USDA</b>	Departamento de Agricultura de Estados Unidos
<b>WBG</b>	World Bank Group
<b>WFTO</b>	World Fair Trade Organization

## Introducción

Líderes y lideresas de todos los estados pertenecientes a la Organización de Naciones Unidas establecieron compromisos internacionales complejos entre los cuales se encuentran los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sin embargo, estos objetivos e indicadores que incluyen poner fin al hambre, el logro de la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición, el fin de la pobreza, el uso de energías no contaminantes y muchos otros más, no cuentan con acciones a la escala y velocidad que se requiere para su cumplimiento en los años que restan para la fecha límite en 2030 (ONU, 2022b).

Esto nos lleva a entender que existen barreras para avanzar hacia un Desarrollo Sostenible que «*satisfaga las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias*» (ONU, 1987), entre las cuales se incluye el crecimiento de un mercado de economías neoliberales que genera subordinación de los actores políticos (Roderick, 2020).

Esta perspectiva del Desarrollo Sostenible es el marco sobre el cual la Seguridad Alimentaria y Nutricional debe ubicarse para avanzar en el largo plazo (FAO, 2024d). Y por esto, debemos explorar propuestas que nos permitan construir sistemas agroalimentarios sostenibles.

Por ello, este trabajo final de maestría explora en qué consiste *Nuestra Economía*, cuáles son sus conceptos base, en qué organizaciones según su objeto es viable e identifica herramientas susceptibles de aplicarse para diagnosticar la sostenibilidad de organizaciones del Sistema Agroalimentario que pudiesen usar esta propuesta a futuro.

## Justificación

Se estima que 768 millones de personas se encuentran en desnutrición y 2370 millones de personas sufren de inseguridad alimentaria moderada y severa, cuya prevalencia es mayor en mujeres que en hombres. Alrededor de 149 millones de niñas y niños menores de 5 años sufren de desnutrición crónica (ONU, 2022c), el 44 % de la población adulta del mundo tienen exceso de peso y, de acuerdo con su tendencia en aumento, actualmente esta cifra debe ser mayor (WBG, 2020). Por otro lado, aunque la mayoría de la producción mundial se realiza a pequeña escala, sus ingresos representan menos de un tercio de aquellas empresas a gran escala. Y si se comparan aquellas empresas dirigidas por mujeres con las dirigidas por hombres, se encuentra que sus ingresos son la mitad (ONU, 2022c).

En este momento, más de 730 millones de personas se encuentran en pobreza extrema y 1300 millones en pobreza multidimensional (PNUD, 2022). Tipos de pobreza a los cuales las mujeres son más proclives ya que cuentan con menor educación, menores sueldos y poseen menos propiedades (PNUD, 2022). Además, el 50 % de la población que la padece es menor de 18 años (PNUD, 2022).

Respecto al planeta, el 40 % de los océanos están afectados por la contaminación, las actividades de pesca, la pérdida de hábitats costeros y por otras actividades humanas (PNUD, 2022). La concentración de dióxido de carbono sigue aumentando, llegando a 415 partes por millón, es decir, con un aumento del 31 % en tan solo 60 años (PNUD, 2022). Alcanzando niveles tan altos como no tenía nuestro planeta desde hace 2 millones de años (IPCC, 2021).

Desde 1850 comenzó un aumento de la temperatura, al punto de que ya es mayor que la del último calentamiento global que ocurrió hace más de 100 000 años. De acuerdo con las proyecciones desarrolladas por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, en las cuales se analizó si este calentamiento era provocado por el sol y los volcanes, se estableció que sin la humanidad no se hubiera generado un aumento en

la temperatura mundial. Por otro lado, en el último siglo ha aumentado más el nivel del mar que en cualquier siglo de los últimos 3000 años y los océanos se han calentado a mayor velocidad que desde el último periodo de deshielo, que sucedió hace 11 000 años (IPCC, 2021).

Como estableció Jörn Fischer, en 2012 (Roderick, 2020, p. 1):

*«En otras palabras, la sostenibilidad requiere una avalancha de proporciones sin precedentes; y para empezar esta avalancha se requiere suficiente momento para crear un efecto de bola de nieve que lo desarrolle y que las medidas sean ampliamente adoptadas. La pregunta es entonces: ¿quién o qué podría empezar esta avalancha?».*

Frente a esto, debemos preguntarnos: ¿qué tanto se avanzó para lograr estos objetivos antes de la pandemia? Y ¿qué evita el avance y compromiso de la sociedad hacia los ODS?

Es importante aclarar que antes de la pandemia no era suficiente la velocidad para alcanzar muchos de los ODS de la agenda 2030 y que, en temas de reducción de la desigualdad, del hambre y de las emisiones de carbono, los progresos no solo se detuvieron, sino que comenzó un retroceso (ECOSOC, 2021).

De acuerdo con Christian Berg, en 2020, las barreras que impiden lograr el Desarrollo Sostenible han sido raramente estudiadas (Roderick, 2020). Sin embargo, dentro de las barreras hacia el Desarrollo Sostenible se pueden incluir la aparición de instituciones ineficientes, el crecimiento de un mercado de economías neoliberales que generan subordinación de los actores políticos, entre otras (Roderick, 2020).

Esto nos lleva a analizar la reciprocidad entre poder de mercado y poder político, teniendo en cuenta la distribución del ingreso y la riqueza.

Actualmente, existe una concentración del mercado en un número reducido de empresas, ya sean en oligopolios o monopolios u oligopsonios o monopsonios, las cuales obtienen un alto nivel del poder sobre el mercado, aumentan la desigualdad, disminuyen la productividad, incrementan los precios, promueven las tecnologías ineficientes y desmotivan los procesos de innovación (PNUD, 2021).

Por otro lado, el poder económico se traduce en poder político, y ese poder político retorna a favor de las empresas de manera recíproca (FEM, 2024; PNUD, 2021). Lo que además de afectar al mercado, distorsiona las políticas y promueve instituciones que carecen de la fuerza para promover el avance de los territorios y los diferentes sectores (PNUD, 2021). Por culpa de conflictos de interés las soluciones no suelen maximizar las ganancias de todas y todos, sino solo de los grupos de interés (Spangenberg, 2011).

En cuanto a los niveles de equidad, para el 2021:

- El 50 % más pobre de la población poseía tan solo el 9 % de los ingresos y solo el 2 % de la riqueza mundial (FEM, 2021).
- Mientras el 10 % más rico de la población contaba con el 52 % del ingreso y concentraba el 76 % de la riqueza mundial (FEM, 2021).

Además, este reporte también estableció que la única forma de lograr una reducción en la inequidad es a través de impuestos (FEM, 2021). Aun así, analizando la política fiscal colombiana para 2019, luego de impuestos y transferencias, se generó la menor disminución en el coeficiente de Gini de los 38 países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que, además, ubica a Colombia como uno de los países con mayor desigualdad de la región (MinHacienda, 2022). Lo que muestra que existe una oportunidad para profundizar en propuestas diferentes, pero complementarias a las tributarias, que permitan avanzar hacia un Desarrollo Sostenible, acá desde la perspectiva de los sistemas agroalimentarios sostenibles.

Por esto, el presente trabajo de grado explora en qué consiste la nueva propuesta de distribución de la utilidad que plantea *Nuestra Economía*, explora sus elementos conceptuales centrales, en qué organizaciones según su objeto es viable e identifica herramientas susceptibles de aplicarse para diagnosticar la sostenibilidad de organizaciones del sistema agroalimentario que pudiesen usar *Nuestra Economía*.

Para complementar la discusión se agrega a este trabajo de grado una búsqueda estratégica de información teniendo en cuenta formato de la División de Bibliotecas, Sede Bogotá, de la Universidad Nacional de Colombia con el fin de que este trabajo de grado, al ser de exploración, sirva para futuros trabajos de grado, tesis de investigación, emprendimientos y organizaciones.

## Preguntas de profundización

¿En qué consiste *Nuestra Economía*, cuáles son sus conceptos centrales, en qué organizaciones según su objeto es viable y qué herramientas serían susceptibles de aplicarse para diagnosticar la sostenibilidad de organizaciones que la usen para avanzar hacia sistemas agroalimentarios sostenibles?

## Alcance

Este trabajo cuenta con un alcance exploratorio. Los estudios exploratorios:

*«Investigan, entre otros, fenómenos poco estudiados los cuales no se han abordado en el contexto. Identifican conceptos promisorios para indagar. Preparan el terreno para estudios más amplios, elaborados y profundos (...). Anteceden a investigaciones con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos(...). Establecen prioridades para futuros estudios afirmaciones, hipótesis y postulados (...). Además, se caracterizan por ser más flexibles en su método, así como amplios y dispersos»* (Hernández-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018).

## Objetivos de exploración

### Objetivo general

Contribuir a una propuesta metodológica de distribución de la utilidad, llamada *Nuestra Economía*, para avanzar hacia sistemas agroalimentarios sostenibles.

### Objetivos específicos

- Explorar en qué consiste la nueva propuesta de distribución de la utilidad que plantea *Nuestra Economía* y cuáles son sus conceptuales centrales.
- Identificar el tipo de organizaciones que según su objeto podrían usar *Nuestra Economía* y las herramientas que serían susceptibles de usarse para diagnosticar la sostenibilidad de estas.

# 1. Marco conceptual

## 1.1. Sistemas agroalimentarios

Estos incluyen los *«actores y sus actividades interrelacionadas de adición de valor en la producción primaria de productos agrícolas alimentarios y no alimentarios, así como en el almacenamiento, el acopio, la manipulación postcosecha, el transporte, la elaboración, la distribución, la comercialización, la eliminación y el consumo de todos los productos alimentarios, incluidos aquellos que no son de origen agrícola»* (FAO, 2024e).

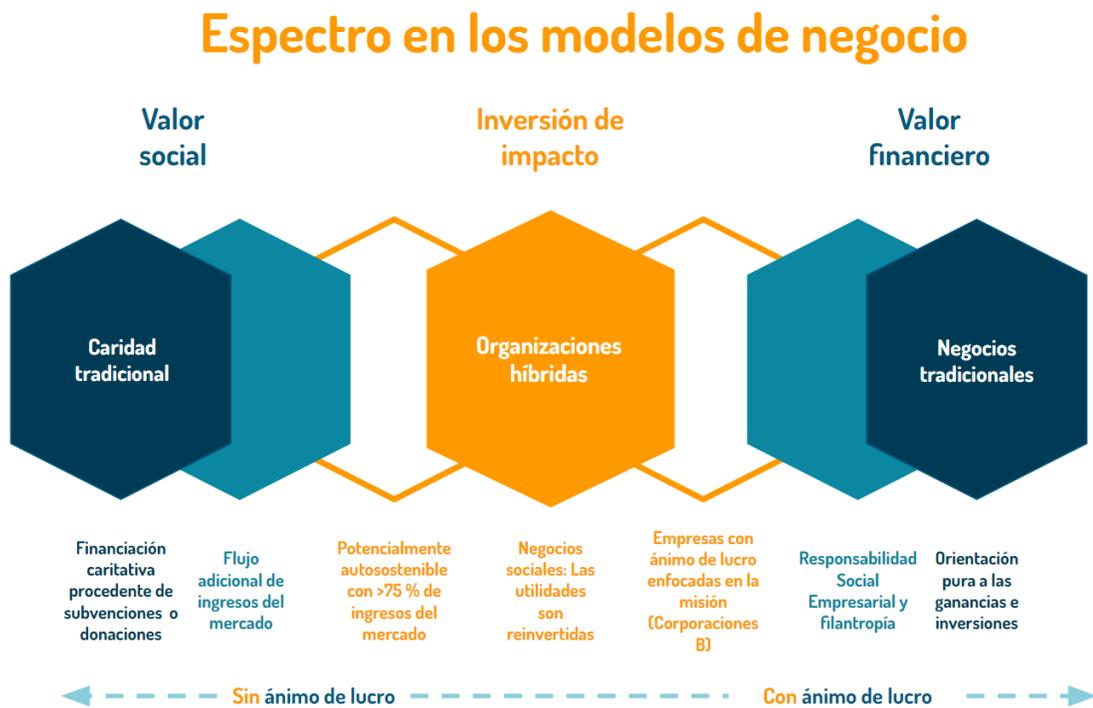
### 1.1.1. Sistemas alimentarios

Son aquellos que *«comprenden todos los productos alimentarios que provienen de la producción agrícola y ganadera, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura, así como de otras fuentes como la biología sintética, y que están destinados al consumo humano»* (FAO, 2024c).

## 1.2. Empresas híbridas

Son organizaciones que mezclan identidades, formas y lógicas que normalmente no van unidas (Edwards et al., 2019). El termino proviene de la biología y describe el resultado del entrecruzamiento de especies (Edwards et al., 2019). «Ser una empresa híbrida no se limita a saber si es con ánimo o sin ánimo de lucro, sino que se enfoca en cómo, a qué grado, las formas de creación y distribución de valor se unen con la misión, estrategia y metas de la organización» (Edwards et al., 2019).

Figura 4 Espectro en los modelos de negocio



Fuente: Elaboración propia a partir de (Edwards et al., 2019).

## 1.3. Capitalismo

Es «*la capacidad de los individuos de poseer capital y beneficiarse de este*» (Samuelson & Nordhaus, 2019). Su característica principal es la «*motivación para la obtención de utilidades*», donde en cada transacción las partes abogan por su interés propio (Jahan & Saber Mahmud, 2015).

Entre sus pilares se encuentra la capacidad de los individuos de poseer propiedad privada y de perseguir su interés propio, en un sistema de competencia, basado en el mercado, con libertades de consumo, de producción y de inversión e intervención limitada del Estado (Jahan & Saber Mahmud, 2015).

### 1.3.1. Competencia perfecta

Es «*un mercado en el que no existe una empresa o consumidor lo suficientemente grande para afectar el precio del mercado*» (Samuelson & Nordhaus, 2019). Este modelo se caracteriza por un mercado sin barreras de entrada, flujo de información sin restricciones y un gran número de compradores y vendedores (Business Source Complete, 2024b).

### 1.3.2. Neoliberalismo

Este se asocia fundamentalmente con la Escuela de Economía de Chicago, «*la cual privilegia la eficiencia del mercado competitivo, el papel de los individuos en la determinación de resultados económicos y las distorsiones asociadas con la intervención y regulación gubernamentales en los mercados*» (Palley, 2005).

Sus dos principios son:

- La teoría de la distribución del ingreso mediada por la oferta y demanda (Palley, 2005).
- La teoría de determinación del empleo agregado donde los precios se ajustan para asegurar la demanda futura (Palley, 2005).

Para otros autores, estos principios son el aumento de la competitividad derivado de la disminución en las regulaciones, así como del papel del Estado y la privatización (Ostry et al., 2016).

## 1.4. Comercio Justo

El Comercio Justo es «*una relación comercial, basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor “equidad” en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los productores y trabajadores marginados, especialmente en el Sur*» (WFTO, 2024).

Sus principios 1, 4 y 10 buscan: la creación de oportunidades para productores con desventajas económicas, la fijación para un pago de un precio justo establecido de mutuo acuerdo por todos a través del diálogo y el respeto por el medio ambiente, respectivamente (WFTO, 2024). El Comercio Justo comienza con productores que trabajan juntos en organizaciones democráticas, permite a los consumidores elegir productos que ofrezcan un mejor trato a las personas que se encuentran en el otro extremo de la cadena de suministro, ya que las asociaciones o cooperativas de empresas pequeñas y familiares siempre han estado en el corazón del Comercio Justo (WFTO, 2018).

## 1.5. Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Esta es «*una forma ética de gestión integral y voluntaria de la empresa que busca la creación de valores económicos, sociales y medioambientales en su desempeño en los mercados, tomando en cuenta el interés de los accionistas, de los trabajadores, proveedores y clientes y el bienestar de la sociedad y otros grupos de interés, para la construcción del desarrollo sostenible*» (CEPB & OIT, 2015).

Para la OIT es «*la forma en que las empresas consideran el impacto de sus operaciones en la sociedad y consolidan sus principios y valores, ambos en métodos y procesos internos y en las interacciones con otros actores. La RSE es voluntaria, las empresas manejan la iniciativa y las encaminan a las actividades que son consideradas como más allá del cumplimiento a la ley*» (CEPB & OIT, 2015).

«*Es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común*» (Cajiga-Calderón, 2008).

## 2. Marco teórico

### 2.1. Desarrollo Sostenible

Respecto a los ODS, es necesario buscar más allá de la primera aparición de la palabra sostenibilidad y analizar el origen de las acciones en pro de la sostenibilidad en la historia humana. Esto sucedió un milenio antes del nacimiento de Cristo (1000 A. C.), en China, donde el emperador de la dinastía Zhou comprendió que no debía sobreexplotar los recursos naturales, sino que el desarrollo se debía regir por las leyes de la naturaleza (Longyu et al., 2019).

Milenios del pensamiento sostenible cuyos primeros pasos, en un entorno dominado por la economía agrícola de subsistencia, se enfocaron de manera exclusiva en cómo usar los recursos naturales (Longyu et al., 2019). Una sostenibilidad limitada a lo ambiental, el cual es el primero de los 3 pilares actuales de los ODS.

Entre los siglos XVIII y XIX aparecieron estudios que se centran en la preocupación por el estado de la naturaleza por parte de biólogos evolucionistas y naturalistas como Carlos Linneo, Jean-Baptiste Lamarck, Charles Darwin y Alfred Russel Wallace (Ayelén-Hollmann, 2017).

Desde la Revolución Industrial, se generó una aceleración en múltiples variables como la producción, el número de habitantes, el volumen de desperdicios y la emisión de sustancias contaminantes. Un desarrollo a costa del ecosistema y con consecuencias, a gran velocidad, sobre los derechos de las generaciones como la nuestra y las que aún no habitan este planeta (Longyu et al., 2019).

Lamentablemente, fue la aparición de consecuencias específicas las cuales aumentaron la conciencia social sobre la necesidad de un sistema de producción sostenible. Ejemplo de esto, fueron los 8 mayores incidentes de contaminación que sucedieron a principios del siglo XX, entre los cuales se encuentran la niebla del Valle del Meuse, la niebla tóxica de Donora,

la gran niebla de Londres, entre otras, que incluyeron la muerte de miles de personas en tan solo días, crisis energéticas, disminución en la producción de alimentos y del crecimiento de los territorios. Por todo esto, comienza una transición de paradigma a nivel internacional con miras a promover un cambio (Longyu et al., 2019). Pero que aún no contaba con definiciones oficiales del concepto.

### **2.1.1. Conferencias internacionales anteriores a la proclamación de los ODS y el informe de Brundtland**

Ya para 1972, en la Conferencia Ambiental de las Naciones Unidas, se da relevancia al crecimiento y desarrollo en su relación con el tema ambiental (Reyes-Pontet et al., 2023). En 1987, aparecen por primera vez los términos sostenibilidad y Desarrollo Sostenible publicados en el informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) (Mebratu, 1998), también llamado el informe Brundtland, el cual se establece que:

*«Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, el que asegura que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias» (ONU, 1987).*

Esta definición dió los primeros visos, pero lamentablemente de un concepto que carecía de operacionalización y estrategias para su logro (Longyu et al., 2019). Posteriormente, en la Conferencia de Rio de 1992, el Desarrollo Sostenible sumó otros dos pilares a su estructura, quedando el «*ambiental, el social y el económico*» (Longyu et al., 2019).

En el año 2000, en la Cumbre de las Naciones Unidas se adoptaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales lograron involucrar la cooperación internacional y proporcionar acciones a gran escala para unir a la humanidad y sus instituciones, con un enfoque en los países pobres y en desarrollo (Longyu et al., 2019).

Por otro lado, en 2001, la sostenibilidad se reconoció como ciencia, lo que mejoró su abordaje académico (Longyu et al., 2019). En 2002, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible incluyó declaraciones sobre consumo y producción sostenibles, agua, saneamiento y energía (Reyes-Pontet et al., 2023).

En 2012, en la reunión «Rio +20» se reafirmó la necesidad de que el Desarrollo Sostenible incluyese el crecimiento económico inclusivo y equitativo (Reyes-Pontet et al., 2023).

### **2.1.2. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible**

En septiembre de 2015, más de 150 líderes y lideresas mundiales, representantes de gran parte del globo, adoptaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la promesa de cumplirlos para el 2030 (ONU, 2022d). Además, retomando los Objetivos de Desarrollo del Milenio proclamados en el año 2000 y proponiendo su logro estos objetivos a la luz de los derechos humanos, el empoderamiento y la igualdad entre géneros (AGNU, 2015).

Mostrando al mundo que el futuro de la humanidad y el planeta requiere de acciones que solucionen problemáticas de hambre, inequidad, paz, educación de calidad, salud y bienestar, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación, infraestructura, reducción de desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acciones por el clima y la vida en ecosistemas terrestres y de vida submarina, instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos (ONU, 2022d).

En el punto 27 de esta resolución se establece:

*«Trabajaremos para construir economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas»* (AGNU, 2015).

### **2.1.3. Posturas sobre Desarrollo Sostenible**

Actualmente, el Desarrollo Sostenible se clasifica en posturas antropocentristas y ecologistas (Reyes-Pontet et al., 2023). La visión antropocéntrica se subdivide en 5, aquellas que ubican el desarrollo humano en el centro; las que proponen un consumo sostenible; las cuales usan modelos de reparación, renovación, reutilización y reciclaje; las de reducción de riesgos ambientales y aquellas que buscan el equilibrio entre lo económico, social y ambiental (Reyes-Pontet et al., 2023). La postura ecológica se subdivide en 5, aquellas que ubican la naturaleza como prioridad; aquellas que sitúan el Desarrollo Sostenible como algo que no puede lograrse; las que establecen que los recursos naturales deben ser sostenibles; las que se enfocan en la incompatibilidad entre

sustentabilidad ecológica y el sistema capitalista; y las que precisan que el bienestar de las personas está hacia el disfrute del entorno natural (Reyes-Pontet et al., 2023).

#### **2.1.4. Desarrollo Sostenible desde una mirada empresarial**

El concepto de Desarrollo Sostenible llevado al ámbito empresarial es conocido como sostenibilidad organizacional y se refiere a aquellas organizaciones que son capaces de cumplir con las necesidades de las diferentes partes interesadas dentro y fuera de la organización, sin comprometer su habilidad para cubrir esas necesidades a futuro, protegiendo los recursos naturales (Saulick et al., 2023).

Por lo que existe la necesidad para que las organizaciones usen modelos, herramientas y métricas para demostrar qué tan sostenibles son, lo que ha llevado a un desarrollo internacional de estas con el fin de servir a trabajadores, clientes, organizaciones internacionales, organizaciones sin ánimo de lucro e inversionistas (Saulick et al., 2023).

### **2.1.5. Desarrollo Sostenible y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)**

De acuerdo con la FAO, la SAN es *«una situación que existe cuando toda la población tiene acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, seguros y nutricionalmente adecuados para cubrir sus necesidades nutricionales y preferencias alimentarias para una vida activa y saludable»* (FAO, 2001). Esta cuenta con 4 dimensiones: Disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad. Las cuales tienen alcances a diferentes escalas, la disponibilidad con un alcance nacional, el acceso con un alcance a nivel de viviendas, la utilización a nivel individual y la estabilidad que va desde lo nacional a lo individual (Peng & Elliot, 2019). Recientemente, la SAN está siendo discutida al mismo tiempo que la sostenibilidad, al punto que la integración de la SAN como parte explícita de la sostenibilidad, contribuiría a su avance (Peng & Elliot, 2019).

Como parte de los ODS, en el segundo objetivo, el indicador 2.1.2, *«prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria»* (CEPAL, 2018), se muestra una relación explícita entre los ODS y la SAN.

Una definición que liga ambos términos se da en los Sistemas Alimentarios Sostenibles, los cuales son aquellos que:

*«garantizan la SAN de todas las personas de tal forma que no se pongan en riesgo las bases económicas, sociales, y ambientales de estas para las futuras generaciones. Esto significa que siempre es rentable, garantizando la sostenibilidad económica; que ofrece amplios beneficios para la sociedad; y que tiene un efecto positivo o neutro en los recursos naturales, salvaguardando la sostenibilidad del medio ambiente»* (FAO, 2018).

## 2.2. Sistemas Agroalimentarios Sostenibles (SAGS)

Teniendo en cuenta los conceptos de sostenibilidad empresarial (Saulick et al., 2023), sistemas agroalimentarios (FAO, 2023d), sistemas alimentarios sostenibles (FAO, 2018) y de los ODS (ONU, 2022d), el presente trabajo de grado genera una definición de los Sistemas Agroalimentarios Sostenibles como aquellos:

*«Sistemas que incluyen organizaciones que son capaces de cumplir con las necesidades de las diferentes partes interesadas dentro y fuera de la organización, las cuales cuentan con productos y servicios alimentarios y no alimentarios, que sirven para la producción, procesamiento, mercadeo, consumo y eliminación de bienes que se originan en la agricultura, la silvicultura o la pesca. Incluyendo todos los insumos necesarios en cada paso.*

*Los cuales hacen seguimiento de sus resultados socioeconómicos y ambientales con herramientas e indicadores para asegurar que progresan hacia la rentabilidad, beneficiando la sociedad y el medio ambiente. Y con esto avanzando hacia el logro de los ODS, en su completitud, e incluso más allá de ellos. Teniendo en cuenta que parte del logro de los ODS incluye el avance hacia la SAN».*

A continuación, se realiza una simplificación gráfica de los procesos<sup>1</sup> que se llevan a cabo en el sistema agroalimentario sobre la cual se construirá gráficamente.

Figura 5 Simplificación de los procesos del sistema agroalimentario

### Simplificación del sistema agroalimentario



Fuente: Elaboración propia.

<sup>1</sup> El número de procesos podría depender de la definición seleccionada.

### 3. Marco legal

Respecto a la normativa de Colombia, se tiene en cuenta que múltiples de estas reglas institucionales contienen información relevante relacionada con los sistemas agroalimentarios, la distribución de la utilidad, el Desarrollo Sostenible, entre otros. Entre estas se encuentran:

Figura 6 Marco legal en Colombia

## Marco legal en Colombia

### Decreto 410 de 1971

Código de Comercio

### Ley 811 de 2003

Creación de las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario

### Conpes 3866 de 2016

Política Nacional de Desarrollo Productivo

### Ley 1901 de 2018

Creación de las Sociedades BIC

### Resolución 200 - 004394 de 2018

Estándares independientes de las Sociedades BIC

### Resolución 6 de 2020

Promoción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria

### Ley 454 de 1998

Economía Solidaria

### Conpes 113 de 2007

Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

### Acuerdo Final de Paz de 2016

Reforma Rural Integral

### Conpes 3918 de 2018

Implementación de los ODS en Colombia

### Decreto 2046 de 2019

Nuevo capítulo de las Sociedades BIC

### Resolución 213 de 2022

Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

Fuente: Elaboración propia.

### **3.1. Constitución Política de la República de Colombia**

De acuerdo con su Constitución Política, Colombia es un país con libertad para desarrollar iniciativas privadas, con límites, responsabilidades y obligaciones. De acuerdo con el artículo 333 de la Carta Política: «*La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. (...) La libre competencia económica es un derecho de todos que supone responsabilidades. La empresa, como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. (...)*» (Asamblea Nacional Constituyente, 1991).

### **3.2. Decreto 410 de 1971 - Código de Comercio**

Este establece el marco para la codificación de normas de regulación de los diferentes actores e instituciones del mercado para nuestro país (Presidencia de la República de Colombia, 1971).

En su artículo 98 establece que por medio del contrato de sociedad dos o más personas se obligan a hacer un aporte con el «*fin de repartirse entre sí la utilidad obtenida en la empresa o actividad social*». El artículo 150, el cual sostiene que «*la distribución de la utilidad social se hará en proporción a la parte pagada del valor nominal de las acciones, cuotas o partes de interés de cada asociado, si en el contrato no se ha previsto válidamente otra cosa*» (Presidencia de la República de Colombia, 1971).

También el artículo 155, el cual afirma que «*la distribución de la utilidad la aprobará la asamblea o junta de socios que representen, cuando menos, el 78 % de las acciones, cuotas o partes de interés representadas en la reunión*» (Presidencia de la República de Colombia, 1971).

### **3.3. Ley 454 de 1998 – Economía solidaria**

Por medio de esta se dictan las normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa, entre otros apartados.

En su artículo 6, parágrafo 1, se establece que estas organizaciones deben «*Destinar sus excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus asociados parte de estos en proporción al uso de los servicios o a la participación en los trabajos de la empresa (...)*». Lo que implica que aquellos aumentos en sus excedentes pueden ser usados siguiendo la misionalidad de las organizaciones de economía solidaria (Congreso de la República de Colombia, 1998).

### **3.4. Ley 811 de 2003 – Creación de las organizaciones en cadena y de las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT)**

Por medio de esta se especifica que una organización en cadena es «*un espacio de diálogo y su misión surge de una libre decisión de sus integrantes de coordinarse o aliarse para mejorar su competitividad, (...). Los integrantes de una organización en cadena ponen a disposición de esta sus organizaciones y sus estrategias, que en lugar de confrontarse se coordinan con el fin de obtener un mejor desempeño económico a su vez colectivo e individual*» (Congreso de la República de Colombia, 2003).

Por otro lado, a través de esta ley también se crean las SAT las cuales «*tendrán por objeto social desarrollar actividades de postcosecha y comercialización de productos perecederos de origen agropecuario y la prestación de servicios comunes que sirvan a su finalidad. (...) Si del ejercicio resultaren excedentes, estos podrán aplicarse en todo o en parte (...).estos excedentes se aplicarán en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. También podrán destinarse a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real, o destinarse a un fondo para amortización de aportes de los socios*» (Congreso de la República de Colombia, 2003).

### **3.5. CONPES 113 de 2007 – Política Nacional de SAN**

Para esta política, los sistemas agroalimentarios son aquellos que mantienen los niveles de producción y que se ven afectados por las estructuras productivas, las condiciones de los ecosistemas, las políticas y las relaciones geográficas y socioeconómicas (DNP, 2007).

Como parte de sus líneas de política, establece que se deben impulsar las formas asociativas y empresariales para generar empleo e ingresos para aumentar la disponibilidad y el acceso a alimentos. Además, promover la asociación de pequeños y medianos productores con una mirada productiva y social, la cual promueva la integración vertical, la especialización y la competencia (DNP, 2007).

### **3.6. Reforma Rural Integral – Acuerdo punto 1 - 2016**

El 24 de noviembre de 2016 se suscribe entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) el «*Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (AF)*» con el objetivo de erradicar la pobreza rural extrema y disminuir para el año 2030 el 50 % de la pobreza en el campo desarrollando la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC) (MinAgricultura, 2020).

En este acuerdo, en su primer punto, se reconoce el papel de la ECFC «*en coexistencia y articulación con otras formas de producción agropecuaria*» (MinAgricultura, 2020). Uno de sus criterios es la «*promoción de encadenamientos productivos rurales con otros modelos de producción*» (MinAgricultura, 2020).

El punto 1.3.3.6 del acuerdo establece: «*El gobierno fomentará y promoverá la asociatividad, encadenamientos y alianzas productivas entre pequeños, medianos y grandes productores, así como en procesadores, comercializadores y exportadores con el fin de garantizar una producción a escala y competitiva e insertada en cadenas de valor agregado que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del campo en general y en particular de los pequeños productores*» (Presidencia de la República de Colombia & FARC-EP, 2016).

### **3.7. CONPES 3866 de 2016 - Política Nacional de Desarrollo Productivo**

Como parte del 3er objetivo específico, esta política establece que se debe «*Generar un entorno que promueva los encadenamientos, la calidad y la exposición de bienes y servicios nacionales a los mercados internacionales*» (DNP, 2016). Con enfoques alrededor de la información en los encadenamientos, la infraestructura para que estos funcionen, agendas de integración e identificación de estrategias productivas (DNP, 2016).

### **3.8. CONPES 3918 de 2018 – Implementación de los ODS en Colombia**

Con este documento se establece la estrategia para la implementación de los ODS en Colombia, cuyos pasos incluyen el proceso de seguimiento, reporte, rendición de cuentas, estrategias de implementación y acciones de interlocución (DNP, 2018, 2020).

Por medio de este Conpes, Colombia promueve acciones para cuantificar las metas, alinear su agenda e instrumentos de política en los territorios y coordinar la interacción entre actores para generar acciones (DNP, 2018).

### **3.9. Ley 1901 de 2018 y el Decreto 2046 de 2019 – Sociedades BIC y las cinco dimensiones BIC**

Con esta ley se crean y desarrollan las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Esto les permite a las empresas ajustar sus prácticas empresariales a los ODS (Presidencia de la República de Colombia & MinCIT, 2019).

Por otro lado, en el capítulo 15 de este decreto se especifica que las Sociedades BIC deben incluir al menos una actividad por cada una de las cinco dimensiones BIC (Presidencia de la República de Colombia & MinCIT, 2019).

Figura 7 Las cinco dimensiones de las Sociedades BIC

## Las 5 dimensiones de las Sociedades BIC

Modelo de negocio  
Gobierno corporativo  
Prácticas laborales  
Prácticas ambientales  
Prácticas con la comunidad

Fuente: Elaboración propia a partir de (Confecámarcas & MinCIT, 2019).

### **3.10. Resolución 200-004394 de 2018 – Estándares de las Sociedades BIC**

Por medio de esta resolución se dan a conocer los 5 estándares independientes entre los cuales las sociedades BIC deben seleccionar uno para generar sus informes de gestión.

### **3.11. Resolución 000006 de 2020 - Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la ECFC**

Su objetivo general es:

*«Promover la inserción de la ECFC en cadenas de valor locales, regionales y nacionales a través del aprovechamiento de esquemas alternativos de comercialización y la resolución de las asimetrías de la información» (MinAgricultura, 2020).*

La inserción en estas escalas de diferente nivel y el aprovechamiento de esquemas de comercialización representa la oportunidad de las ECFC para mejorar su situación (MinAgricultura, 2020).

### **3.12. Resolución 213 de 2022 - Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación**

Plan formulado en cumplimiento de lo establecido en los puntos 1 y 1.3.4 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (CISAN, 2022).

El artículo 2.º establece que uno de sus objetivos es: «*Contribuir a mejorar las condiciones de producción y de comercialización de las ECFC y grupos étnicos en las áreas rurales, mediante el apoyo y diversificación de las prácticas agroecológicas, la promoción y la consolidación de mercados locales y regionales*» (MADR, 2022).

### **3.13. Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES) - 2017 a 2032**

Las organizaciones de Economía Solidaria y Cooperativas Rural tienen potencial «*socio-empresarial (...) que les permite dinamizar las comunidades y los territorios integralmente, posibilitando una articulación armónica entre la producción empresarial y la generación de riqueza con la democratización de los beneficios de desarrollo*» (UAEOS, 2017).

## 4. Metodología

### 4.1. Explorar en qué consiste la nueva propuesta de distribución de la utilidad que plantea *Nuestra Economía* y cuáles son sus conceptuales centrales

Para profundizar en este objetivo, primero se analizan los documentos donde a la fecha yace información sobre *Nuestra Economía* y de estos se seleccionan aquellos conceptos a los cuales se les dará un análisis detallado.

### 4.2. Identificar el tipo de organizaciones que según su objeto podrían usar *Nuestra Economía* y las herramientas que estas usarían para diagnosticar su sostenibilidad

Para esto, se analizan los tipos de organizaciones según su objeto, se seleccionan aquellas que pueden usar *Nuestra Economía* y se identifican las herramientas que estas usarían para diagnosticar su sostenibilidad.

### 4.3. Realizar una búsqueda estratégica de información para aportar a la discusión

Para realizar la búsqueda estratégica de información primero se seleccionaron 3 categorías principales de búsqueda «*Sistemas agroalimentarios, organizaciones híbridas y sostenibilidad*» y se realizó una búsqueda usando los siguientes tesauros:

Figura 8 Tesauros usados para la búsqueda estratégica de información

#### **Tesauros usados para hallar las palabras usadas en la búsqueda estratégica**

**Tesauro de la Unesco**  
**Agrovoc Multilingual Thesaurus**  
**USDA NAL Agricultural Thesaurus**  
**Business Search Complete**

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta estos términos, el lenguaje naturalizado y los términos relacionados, se seleccionó el siguiente lenguaje normalizado:

Figura 9 Lenguaje normalizado usado para la búsqueda estratégica de información (parte 1 de 2)

Normalizada	Tesouro	Definition or scope note
Agroindustria	Tesouro de la Unesco	Gestión integrada del conjunto de las actividades ligadas a la producción agrícola, a su transformación y a su comercialización.
Short supply chains	AGROVOC Multilingual Thesaurus	When the distance between producers and consumers is short. The distance is not fixed (such as in the case of geographical denomination) and varies from commercialization between farms and neighbouring urban centres, to trading between regions within countries.
Cadena de suministro	USDA NAL Agricultural thesaurus	Cadena de empresas que ofrecen productos al mercado, de compañías que producen material crudo a minoristas y otros que entregan productos acabados a consumidores. El valor económico es añadido a través del manejo coordinado del flujo de bienes físicos e información asociada en cada etapa de la cadena.
Supply chains	AGROVOC Multilingual Thesaurus	The network created amongst different companies producing, handling and distributing a specific product. It encompasses the steps it takes to get a good or service from the supplier to the customer.
Supply chains	Bussiness Source Complete Thesaurus	Scope note: Here are entered works on the collection of all entities involved in the production, shipping, sale, and delivery of a product.
Cadena de suministro alimentario	AGROVOC Multilingual Thesaurus	In the food supply chain, food moves from producer to consumer via the process of production, processing, distribution, retailing and consumption, thus food moves from farmer to consumer.
Food supply chains	USDA NAL Agricultural thesaurus	-
Cadena de suministro de alimentos del medio rural al urbano	AGROVOC Multilingual Thesaurus	-
Value chains	AGROVOC Multilingual Thesaurus	The set of actors (private, public, and including service providers) and the sequence of value-adding activities involved in bringing a product from production to the final consumer. In agriculture they can be thought of as a 'farm to fork' set of processes and flows.
Value Chains	Bussiness Source Complete Thesaurus	Scope note: Here are entered works on the set of activities involved in creating, producing, selling, delivering, and supporting a business' products or services
Agricultural Value Chains	AGROVOC Multilingual Thesaurus	Refers to the whole range of goods and services necessary for an agricultural product to move from the farm to the final customer.
Foodsheds	AGROVOC Multilingual Thesaurus	Geographic location that produces the food for a particular population.
From farm to fork	AGROVOC Multilingual Thesaurus	A description of all steps in the process, from beginning to end, involving the production, processing, packaging, handling, storage, preservation, distribution and preparation of a food product.
Sistemas alimentarios	AGROVOC Multilingual Thesaurus	Sistemas alimentarios comprenden todos los productos alimentarios que provienen de la producción agrícola y ganadera, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura, así como de otras fuentes como la biología sintética, y que están destinados al consumo humano
Sistemas Agroalimentarios	AGROVOC Multilingual Thesaurus	Sistemas Agroalimentarios abarcan toda la gama de actores y sus actividades interrelacionadas de adición de valor en la producción primaria de productos agrícolas alimentarios y no alimentarios, así como en el almacenamiento, el acopio, la manipulación poscosecha, el transporte, la elaboración, la distribución, la comercialización, la eliminación y el consumo de todos los productos alimentarios, incluidos aquellos que no son de origen agrícola.

Fuente: Elaboración propia a partir (Business Source Complete, 2022, 2024d; FAO, 2019, 2020b, 2020a, 2021, 2022a, 2022b, 2023e, 2023f, 2023a, 2023c, 2023b, 2024b, 2024c, 2024e, 2024f, 2024g; UNESCO, 2019a; USDA, 2020a, 2020b, 2024a, 2024b).

Figura 10 Lenguaje normalizado usado para la búsqueda estratégica de información  
(parte 2 de 2)

Normalizada	Tesouro	Definition or scope note
Benefit corporations, B-Corps, B-Corporations,	Bussiness Source Complete Thesaurus	Here are entered works on a legally distinct type of business corporation that is committed to both maximizing shareholder income and pursuing a social or environmental agenda. [EPC]
Social enterprises	Bussiness Source Complete Thesaurus	Scope note: Here are entered works on non-profit organizations that seek to achieve social goals through commercial activity. Works on the corporate structure that emphasizes a social agenda alongside profit for shareholders are entered under "Benefit corporations (Business structure)." [EPC]
Normalizada	Tesouro	Definition or scope note
Sustainability	AGROVOC Multilingual Thesaurus	The ability of a process or human activity to meet present needs but maintain natural resources and leave the environment in good order for future generations.[en]
Sustainable development	Bussiness Source Complete Thesaurus	Here are entered works on economic or physical development engineered to retain the ability of future generations to meet their own needs through the preservation of resources. [EPC]
Sustainable development	Tesouro de la Unesco	Environmentally sound development, which meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs
Desarrollo Sostenible	AGROVOC Multilingual Thesaurus	Development that meets the needs of the present without compromising the ability of future generations to meet their own needs.

Fuente: Elaboración propia a partir de (Business Source Complete, 2024a, 2024c, 2024e; FAO, 2024h, 2024a; UNESCO, 2019b).

Se emplearon los operadores booleanos OR y AND<sup>2</sup>, así como las comillas para delimitar expresiones con dos o más palabras. El marco temporal escogido, para la mayoría de las bases, fue desde que existe información disponible en cada base de datos hasta abril de 2023. Con lo mencionado, se generó la siguiente ecuación de búsqueda estratégica:

<sup>2</sup> No se utilizaron caracteres de truncación, ya que no son aceptados en múltiples bases de datos; tampoco se usaron archivos que no cuentan con acceso abierto ni aquellos en formato de video.

Figura 11 Ecuación de búsqueda para la búsqueda estratégica de información

## Ecuación de búsqueda

(Agroindustria OR Agroindustry OR "Short supply chain" OR "Cadena de distribución corta" OR "Cadenas de distribución corta" OR "Cadena de suministro" OR "Supply chain" OR "Supply chains" OR "Cadenas de suministro" OR "Food supply chains" OR "Cadenas de valor" OR "Cadena de valor" OR "Value chains" OR "Value chain" OR "Cuenca alimentaria" OR "Cuencas alimentarias" OR Foodshed OR Foodsheds OR "De la granja a la mesa" OR "Desde la granja hasta la mesa" OR "From farm to fork" OR "Sistemas alimentarios" OR "Sistema alimentario" OR "Food systems" OR "Food system" OR "Sistemas agroalimentarios" OR "Sistema agroalimentario" OR "Agrifood systems" OR "Agrifood system" OR "Food and agriculture systems" OR "Food and agriculture system" OR "Sistemas productivos convencionales" OR "Sistema productivo convencional" OR "Cadenas largas" OR "Cadena larga" OR "Circuitos de comercialización" OR "Circuito de comercialización" OR "Circuitos Cortos" OR "Circuito Corto" OR "Circuitos cortos de comercialización" OR "Cadena de abastecimiento" OR "Cadenas de abastecimiento" OR "Cadena productiva" OR "Cadenas productivas" OR "Encadenamientos Productivos" OR "Encadenamiento Productivo" OR "Redes alimentarias alternativas" OR "Red alimentaria alternativa" OR "Redes agroalimentarias" OR "Red agroalimentaria" OR "Sistemas alimentarios sustentables" OR "Sistema alimentario sustentable" OR "Sistemas Agroalimentarios Localizados" OR "Sistema Agroalimentario Localizado" OR "Sistemas productivos convencionales" OR "Sistema productivo convencional" OR "Cadenas de valor compartido" OR "Cadena de valor compartido" OR "Sistemas alimentarios sostenibles" OR "Sistema alimentario sostenible") AND ("Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo" OR "Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo" OR "Beneficio e interés colectivo" OR "Triple impacto" OR "Triple impact business" OR "B corporations" OR "B corporation" OR "Empresas B" OR "Empresa B" OR "Sistema B" OR "Sistemas B" OR "Benefit corporations" OR "Benefit corporation" OR "B-Corps" OR "B-Corp" OR "B-Corporations" OR "B-Corporation" OR "Empresas con propósito" OR "Empresa con propósito" OR "Hybrid organizations" OR "Hybrid organization" OR "Empresa social" OR "Empresas sociales" OR "Negocio social" OR "Negocios sociales" OR "Social enterprises" OR "Social enterprise") AND (Sostenibilidad OR Sustainability OR Sustentabilidad OR Sustentable OR "Sustainable development" OR "Desarrollo sostenible")

Fuente: Elaboración propia.

Figura 12 Bases de datos usadas para la búsqueda estratégica de información

## Bases de datos usadas para la búsqueda estratégica

<b>Agris</b>	<b>OmniFile</b>
<b>Business Source Complete</b>	<b>Red Colombiana de Información Científica</b>
<b>eBook Academic Collection</b>	<b>SciELO</b>
<b>EconLit</b>	

Fuente: Elaboración propia.

De las 7 bases de datos, se descartaron 62 artículos que no cumplían con los criterios de inclusión y se seleccionaron 12 artículos los cuales se muestran a continuación.

Figura 13 Resultados de la búsqueda estratégica seleccionados

## Resultados de la búsqueda estratégica seleccionados

Resultados seleccionados	Base de datos	Fecha	Título	Autor(es)	Año
1	Agris	Marzo de 2023	Redefining Value: The Future of Corporate Sustainability Ratings	White, Allen L.	2012
2	Agris	Marzo de 2023	Private Sector Solutions to Helping Smallholders Succeed	World Bank Group	2018
3	Business Source Complete	Diciembre de 2022	Emerging Discourse Incubator : The roles of institutional complexity and hibridity in social impact supply chain management	Pullman, Madeleine Luzzini, Davide	2018
4	Business Source Complete	Diciembre de 2022	Finance sustainable supply chain : An analysis looking for B corporations and agency theory	Morais, Carlos Eduardo De Paschoiotto, Waldemir Paulino Bernardes, Santos Sehnem, Simone Baltazar, José Andrade, Salgueirinho De	2022
5	eBook Academic Collection (EBSCOhost)	Abril de 2023	Hybrid Organizations : New Business Models for Environmental Leadership	Boyd, Brewster Henning, Nina Reyna, Emily Wang, Daniel Welch, Matthew Hoffman, Andrew J.	2009
6	EconLit	Abril de 2023	Towards sustainability, the innovation paths of social enterprise	Picciotti, Antonio	2017
7	Omnifile Full Text Mega	Abril de 2023	Microfranchising to Alleviate Poverty: An Innovation Network	Lawson-Lartego, Laté. Mathiassen, Lars	2021
8	Red Colombiana de Información Científica	Abril de 2023	Efecto del desarrollo y evaluación de proveedores sostenibles bajo mecanismos de gobernanza formales e informales sobre el desempeño del triple bottom line en organizaciones híbridadas	Percy Guzmán, Henry Armando	2021
9	Red Colombiana de Información Científica	Abril de 2023	La separación entre sostenibilidad organizacional y desarrollo sostenible una reflexión sobre herramientas emergentes para disminuir la brecha	Dueñas-Ocampo, Sebastián Perdomo-Ortiz, Jesús Villa-Castaño, Lida Esperanza	2021
10	Red Colombiana de Información Científica	Abril de 2023	Estrategias Utilizadas por las PyMEs de Cundinamarca para la Creación de Valor Sostenible	Borrego Espitia, Angélica María	2020
11	Red Colombiana de Información Científica	Abril de 2023	La pertinencia de los negocios inclusivos en la base de la pirámide económica	Parody, Edder Guardiola, Alejandra Pérez, Kethy	2019
12	SciELO - Scientific Electronic Library Online	Abril de 2023	Emprendimiento social: integrando a los excluidos en el ámbito rural	Palacios Núñez, Guadalupe	2010

Fuente: Elaboración propia.

## 5. Resultados: Explorar en qué consiste la nueva propuesta de distribución de la utilidad que plantea *Nuestra Economía* y cuáles son sus conceptuales centrales

Primero se exploran los 3 documentos donde a la fecha aparece información sobre *Nuestra Economía*.

### 5.1. Libro «*La Oportunidad de Cambiar el Mundo*». Samuel Urrego Bustos.

Figura 14 Portada del libro «*La Oportunidad de Cambiar el Mundo*»



Fuente: (Urrego-Bustos, 2021). Artista: Rodrigo Cabral Godoy. Técnica: Acuarela con retoques digitales.

El libro «*La Oportunidad de Cambiar el Mundo*» fue escrito por Paola Andrea Bustos Herrera y Luis Felipe Urrego Badillo, juntos bajo el pseudónimo registrado en notaría «*Samuel Urrego Bustos*». En este libro se encuentra la primera definición de *Nuestra Economía*.

En la segunda edición de esta novela se especifica que la propuesta de *Nuestra Economía* subyace en la siguiente afirmación:

«*Nuestra Economía es la distribución de parte de la utilidad proporcionalmente entre costos y gastos “hacia atrás”, otra parte proporcionalmente entre ingresos “hacia adelante”, otra parte proporcionalmente entre externalidades “hacia afuera” y la última parte para reinversión “hacia adentro”*» (Urrego-Bustos, 2023a).

Figura 15 Distribución de la utilidad de acuerdo con *Nuestra Economía*



Fuente: Elaboración propia a partir (Urrego-Bustos, 2023a).

Además de la definición, *Nuestra Economía* se simboliza con la unión de dos manos, en el gesto que se observa en las siguientes ilustraciones. Gesto que se genera cuando alguien ayuda a levantar a otra persona, que representa unión y trabajo en equipo. El cual no discrimina entre tonos de la piel, orientaciones sexuales, géneros, religiones, nivel de estudios ni país de origen.

Figura 16 Obra: «*Laantimonia. La Oportunidad de Cambiar el Mundo*»



Fuente: (Urrego-Bustos, 2021). Artista: Laantimonia. Técnica: Ilustración Digital desarrollada en Photoshop.

Cuando se escribió el libro «*La Oportunidad de Cambiar el Mundo*» se generó la siguiente imagen como el diseño base con el que se harían ilustraciones en el futuro. El ángulo permite ver la unión de las manos en el gesto seleccionado y parte del antebrazo. Además, permite entender que las manos cuentan una historia y estas dos cuentan la historia contenida en el libro.

Figura 17 «*Emily. La Oportunidad de Cambiar el Mundo*»



Fuente: (Urrego-Bustos, 2021). Artistas: Samuel Urrego Bustos, Laantimonía y Laura Carolina Parra Enciso. Dibujo original: Emily. Técnica: Ilustración Digital desarrollada en Illustrator.

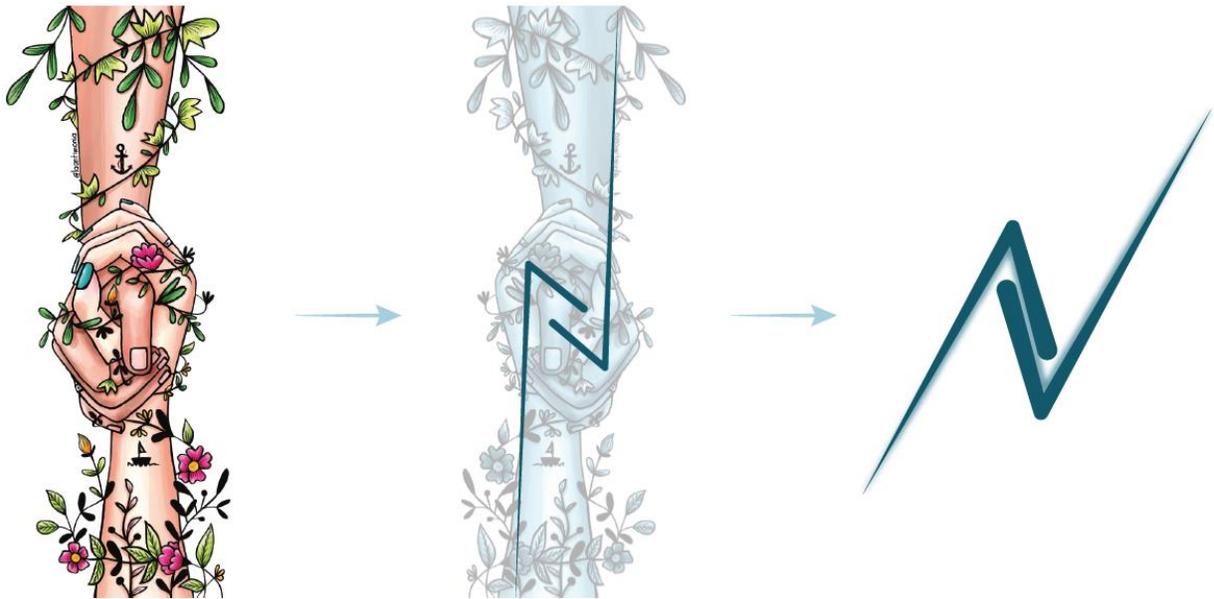
## 5.2. «*Nuestra Economía: Identidad y estilo visual*» y «*Nuestra Economía: Guía de estilo visual*»

En 2023, Paola Andrea Bustos Herrera, Luis Felipe Urrego Badillo publican los documentos, bajo el diseño gráfico de Laura Barco, «*Nuestra Economía: Identidad y estilo visual*», así como «*Nuestra Economía: Guía de estilo visual*» de donde se plasman otros elementos clave sobre *Nuestra Economía*, los cuales se desglosan a continuación:

### 5.2.1. Símbolo de *Nuestra Economía*

La letra «N» es una simplificación de las dos manos uniéndose, como se puede observar en la siguiente figura:

Figura 18 Símbolo de *Nuestra Economía*



Fuente: (Urrego-Bustos, 2023b).

### **5.2.2. Marca *Nuestra Economía***

A continuación, se presenta la marca, la cual incluye el símbolo, así como la tipografía y utiliza los 4 colores corporativos completando la expresión *Nuestra Economía*.

Figura 19 Marca *Nuestra Economía*



Fuente: (Urrego-Bustos, 2023b).

### 5.2.3. Los 4 ejes de *Nuestra Economía*

De acuerdo con la definición establecida en 2023, *Nuestra Economía* cuenta con 4 ejes: «*hacia atrás, hacia adelante, hacia afuera y hacia adentro*». En la siguiente figura se puede observar la marca con sus 4 ejes:

Figura 20 Los 4 ejes de *Nuestra Economía*



Fuente: (Urrego-Bustos, 2023b).

#### 5.2.4. Sello de certificación de *Nuestra Economía*

En el sello de certificación de *Nuestra Economía* se encuentra el símbolo y un número que representa el % de la utilidad que la organización distribuye usando *Nuestra Economía*. Las organizaciones que distribuyan su utilidad usando *Nuestra Economía* pueden obtener el sello de *Nuestra Economía*, tras su certificación.

Figura 21 Sello de certificación de *Nuestra Economía* y explicación



«Distribuir **85%** de la utilidad, usando los **4** ejes de *Nuestra Economía*».

Fuente: (Urrego-Bustos, 2023b).

### 5.2.5. Variaciones numéricas del sello de certificación de *Nuestra Economía*

Cada organización podría usar *Nuestra Economía* en un % distinto. Lo que les permite distribuir el porcentaje restante en otros objetivos, desde a accionistas u otros propósitos. Entre mayor sea el número en el sello de certificación, más porcentaje de utilidad se distribuye usando *Nuestra Economía*. Esto permite a clientes, trabajadores, proveedores, administradores y la sociedad en general evidenciar cuánto porcentaje de la utilidad distribuye la organización usando *Nuestra Economía*:

Figura 22 Variaciones del sello de *Nuestra Economía*, desde 1 hasta 100



Fuente: (Urrego-Bustos, 2023b).

### 5.2.6. Ejemplo en el uso de *Nuestra Economía* y sus 4 ejes

Cuando una organización distribuye su utilidad usando *Nuestra Economía* tiene la posibilidad de decidir cuánto de esa utilidad va para cada uno de los 4 ejes y de hacer pública la información al respecto.

En la siguiente figura se puede observar un ejemplo en el que la organización distribuye el 85 % de su utilidad usando *Nuestra Economía*, de estos 85, 20 % los distribuye hacia atrás, 20 % hacia adelante, 20 % hacia afuera y 25 hacia adentro. Al sumar el % hacia atrás, el % hacia adelante, el % hacia afuera y el % hacia adentro se genera el total.  $20\% + 20\% + 20\% + 25\% = 85\%$ . Aunque en el ejemplo se usan algunos valores en específico, estos los escoge la organización y no tienen que ser iguales.

Figura 23 Sello de *Nuestra Economía* y sus 4 ejes



Fuente: (Urrego-Bustos, 2023b).

## 5.3. Conceptos

Teniendo en cuenta los documentos, aquellos conceptos sobre los que se debe realizar un análisis a mayor profundidad son marcas, proporcionalidad, distribución, estados financieros, externalidades y reinversión. Estos son los conceptos base sobre los cuales se estructura *Nuestra Economía* y su análisis permite obtener claridad sobre la aplicación de esta en las organizaciones, así como también permite entender quiénes se benefician de su aplicación.

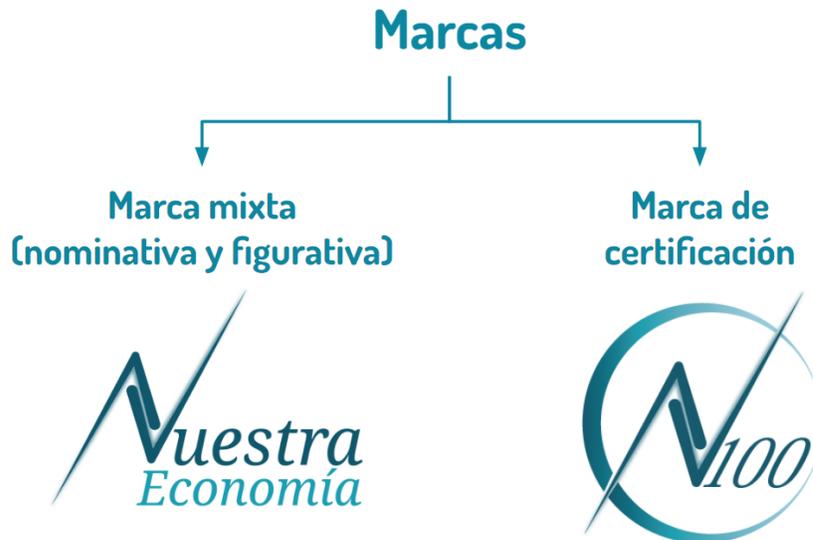
### 5.3.1. Marcas

De acuerdo con la Superintendencia de Industria y Comercio, se pueden distinguir las marcas, de las marcas colectivas y las marcas de certificación (SIC, 2023a). Una marca identifica los productos y servicios de una empresa; una marca colectiva es usada para identificar productos y servicios de cuerpos colectivos y las marcas de certificación se usan para «*garantizar una calidad o estándar de una producto o servicio*» (SIC, 2023a).

Por otro lado, existen marcas nominativas que son expresiones o frases, figurativas que son representaciones gráficas que no incluyen otros elementos, mixtas que unen las dos anteriores, tridimensionales que son perceptibles a la vista o el tacto, sonoras que incluyen sonidos o notas musicales, olfativas que incluyen olor del producto o servicio y de color (SIC, 2023b).

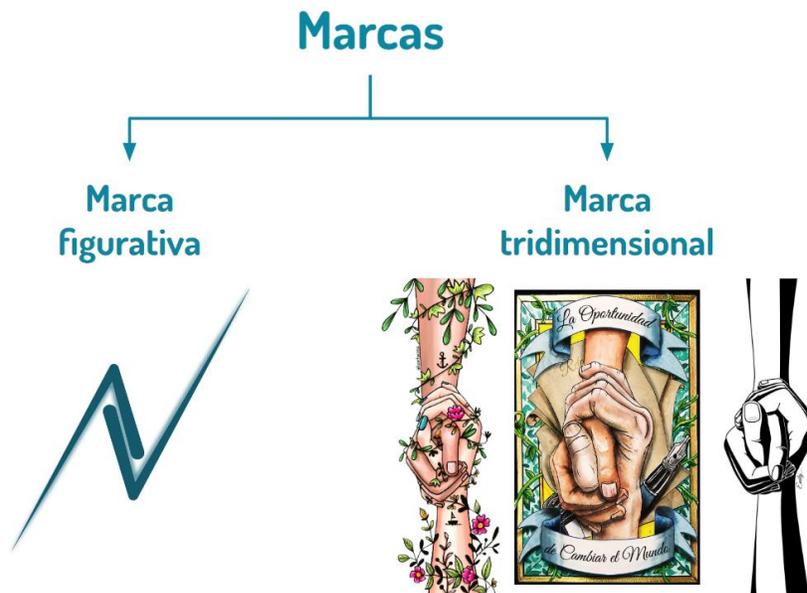
Por ende, *Nuestra Economía* cuenta con una marca mixta compuesta por la marca nominativa y la marca figurativa. Así como también cuenta con una marca de certificación.

Figura 24 Marcas de Nuestra Economía (1 de 2)



Además, cuenta con una marca figurativa y múltiples tridimensionales.

Figura 25 Marcas de Nuestra Economía (2 de 2)



Las marcas de certificación son signos distintivos destinados para productos o servicios que cuentan con una calidad o característica que ha sido certificada por el titular de la marca, pueden solicitar el registro de una marca de certificación las empresas o instituciones de derecho privado o público o un organismo estatal, regional o internacional (SIC, 2021). Las cuales requieren de un reglamento de uso de la marca el cual debe indicar los productos o servicios que podrán ser objeto de certificación por su titular, definir las características garantizadas por la presencia de la marca y describir la manera en que se ejercerá el control de tales características antes y después de autorizarse el uso de la marca (SIC, 2021).

### **5.3.2. Proporcionalidad – proporción**

3 de los 4 ejes de Nuestra Economía se distribuyen usando la proporcionalidad: «*Hacia atrás, hacia adelante y hacia afuera*».

Proporcionalidad es la «*conformidad o proporción de unas partes con el todo o de cosas relacionadas entre sí*» (RAE, 2023b). Proporción es la «*disposición, conformidad o correspondencia debida de las partes de una cosa con el todo o entre cosas relacionadas entre sí*» (RAE, 2023a).

Eso quiere decir que la manera en que se distribuye la utilidad de acuerdo con *Nuestra Economía* no es arbitraria, por lo que corresponde a un criterio objetivo y cuantificable específico de la proporción de cada costo, gasto, ingreso y externalidad.

### **5.3.3. Distribución**

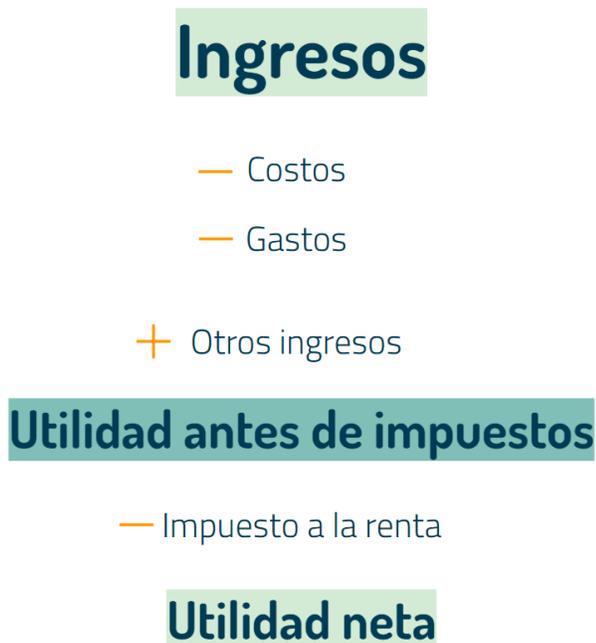
Se puede diferenciar la distribución estructural, que corresponde a la de los medios de producción; y la distribución primaria, que conlleva la de los excedentes producidos en las organizaciones (INEC, 2017). La cual es diferente de la redistribución, que se refiere a la distribución posterior a transferencias e impuestos (INEC, 2017).

### 5.3.4. Estados financieros

Estos son representaciones estructuradas de la posición y la capacidad financiera de una organización, los cuales permiten a las diferentes partes interesadas la toma de decisiones económicas (IASB & ISSB, 2022b). Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) establecidas por el International Accounting Standards Board & Sustainability Standards Board (IASB) determinan que dentro de los estados financieros que debe generar una empresa se encuentra el «*Estado de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales del periodo*» (IASB & ISSB, 2022b).

A continuación, en las siguientes figuras se muestran sus componentes, algunos de los cuales son usados en la definición de *Nuestra Economía*. Así como ejemplos de la distribución de *Nuestra Economía*.

Figura 26 Estado de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales del periodo



Fuente: Elaboración propia a partir de (IASB & ISSB, 2022b, 2022a).

Figura 27 Definiciones de conceptos relacionados con *Nuestra Economía* (ingresos, costos, gastos y utilidad)

Fuente: Elaboración propia a partir (CGN et al., 2013).

Figura 28 Distribuir la utilidad «*hacia atrás*», usando *Nuestra Economía*

## Cómo distribuir la utilidad, usando *Nuestra Economía*, «*hacia atrás*» proporcionalmente entre costos y gastos

Pasos	Ejemplo
Hallar la utilidad	U = 200 millones
% de la utilidad que se distribuirá « <i>hacia atrás</i> »	Se distribuirá el 25% de la utilidad « <i>hacia atrás</i> » = U' = 50 millones
Listar los costos y gastos	Costo o gasto 1 = 70 millones Costo o gasto 2 = 30 millones
Sumar los costos y gastos	Costos y Gastos Totales = CyGT = 70 + 30 = 100
Distribuir proporcionalmente esa utilidad entre costos y gastos	$(\text{Costo o gasto 1} * 1 / \text{CyGT}) * U'$ $70 * 1 / 100 * 50$ 35 millones
Distribuir proporcionalmente esa utilidad entre costos y gastos	$(\text{Costo o gasto 2} * 1 / \text{CyGT}) * U'$ $30 * 1 / 100 * 50$ 15 millones
Conclusión	Se distribuyen 35 millones de la utilidad al costo o gasto 1 y 15 millones al costo o gasto 2, distribuyendo el 25% de la utilidad « <i>hacia atrás</i> »

Figura 29 Distribuir la utilidad «*hacia adelante*», usando *Nuestra Economía*

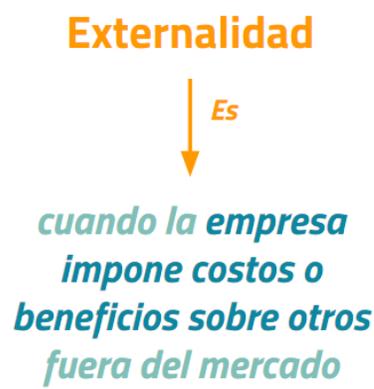
## Cómo distribuir la utilidad, usando *Nuestra Economía*, «*hacia adelante*» proporcionalmente entre ingresos

Pasos	Ejemplo
Hallar la utilidad	U = 20 millones
% de la utilidad que se distribuirá « <i>hacia adelante</i> »	Se distribuirá el 30% de la utilidad « <i>hacia adelante</i> » = U' = 6 millones
Listar los ingresos	Ingreso 1 = 10 millones Ingreso 2 = 5 millones
Sumar los ingresos	Ingresos Totales = IT = 10+5 = 15
Distribuir proporcionalmente esa utilidad entre ingresos	$(\text{Ingreso 1} * 1 / \text{IT}) * U'$ $10 * 1 / 15 * 6$ 4 millones
Distribuir proporcionalmente esa utilidad entre ingresos	$(\text{Ingreso 2} * 1 / \text{ET}) * U'$ $5 * 1 / 100 * 6$ 2 millones
<b>Conclusión</b>	Se distribuyen 4 millones de la utilidad al ingreso 1 y 2 millones al ingreso 2, distribuyendo el 30% de la utilidad « <i>hacia adelante</i> »

### 5.3.5. Distribución «*hacia afuera*» (externalidades)

Figura 30 Definiciones de conceptos relacionados con *Nuestra Economía* (Externalidad)

## Definiciones



Fuente: Elaboración propia a partir de (Samuelson & Nordhaus, 2019).

Esta es una «*situación en que las acciones de un agente afectan directamente el entorno de otro agente, pudiendo darse en el consumo (demanda) o en la producción (oferta), y pueden ser de carácter negativo o positivo*» (CEPAL & BMZ, 2009).

Para la toma de decisiones complejas las externalidades deben ser cuantificadas e incorporadas en el marco de un análisis coste-beneficio de las decisiones privadas y públicas (CEPAL, 2008). Esto permite a la organización distribuir parte de su utilidad con el fin de, si la externalidad genera un costo, disminuirlo o si genera un beneficio, aumentarlo.

Las externalidades corresponden a aquellos recursos, no apropiables, posiblemente naturales, cuyos costos y beneficios no los capta el propietario, sino que son impuestos a otros agentes, involuntariamente, sin compensación (CEPAL & BMZ, 2009).

Las externalidades negativas y positivas se pueden dividir en aquellas que se derivan de los procesos de producción y las ocasionadas en el momento del consumo; así como las

externalidades en redes derivadas de la forma en que se organiza la humanidad más allá de la empresa y sus efectos (CEPAL & BMZ, 2009).

Figura 31 Distribuir la utilidad «hacia afuera», usando *Nuestra Economía*

## Cómo distribuir la utilidad, usando *Nuestra Economía*, «hacia afuera» proporcionalmente entre externalidades positivas y negativas

Pasos	Ejemplo
Hallar la utilidad	U = 200 millones
% de la utilidad que se distribuirá «hacia afuera»	Se distribuirá el 10 % de la utilidad «hacia afuera» = U' = 20 millones
Listar las externalidades positivas o negativas	Externalidad positiva o negativa 1 = 50 millones Externalidad positiva o negativa 2 = 100 millones
Sumar las externalidades	Externalidades Totales = ET = 50 + 100 = 150
Distribuir proporcionalmente esa utilidad entre externalidades	$\text{(Externalidad 1 * 1 / ET) * U'}$ $\text{(50 * 1 / 150) * 20}$ <b>6,6 millones</b>
Distribuir proporcionalmente esa utilidad entre externalidades	$\text{(Externalidad 2 * 1 / ET) * U'}$ $\text{(100 * 1 / 150) * 20}$ <b>13,3 millones</b>
<b>Conclusión</b>	Se distribuyen 6,6 millones de la utilidad a la externalidad 1 y 13,3 millones a la externalidad 2, distribuyendo el 10 % de la utilidad «hacia afuera»

Fuente: Elaboración propia.

### 5.3.6. Distribución «*hacia adentro*» (reversión)

De acuerdo con el economista Miloslav Synek «*la inversión implica que parte de la utilidad se invierte “de nuevo” en la compañía con la expectativa de aumentar las utilidades en el largo plazo*» (Pokorná & Šebestová, 2019). Esta se puede dar en diversas áreas de la empresa, ya sea financiera, inversiones tangibles o intangibles, además puede ser reinvertida en varias áreas de la empresa al mismo tiempo (diversificación) (Pokorná & Šebestová, 2019). El proceso de inversión puede contar con múltiples etapas: separar la parte de las utilidades que serán reinvertidas; identificar, comparar y seleccionar en qué se realizará la inversión; reinvertir e identificar las barreras; finalizar la inversión; y auditar los resultados (Pokorná & Šebestová, 2019). Las principales áreas de inversión son recursos humanos, equipos, tecnología, investigación, desarrollo y marketing (Pokorná & Šebestová, 2019).

Figura 32 Definiciones de conceptos relacionados con *Nuestra Economía* (Reversión)

## Definiciones

**Reversión**



***Aplicar los beneficios de una actividad productiva al aumento de su capital***

Fuente Elaboración propia a partir de (RAE, 2023c).

### 5.3.7. Esquema de distribución de la utilidad con *Nuestra Economía*

En las siguientes figuras se puede observar la distribución de la utilidad propuesta por *Nuestra Economía* al aplicarla en un sistema agroalimentario, de acuerdo con cada uno de sus 4 ejes. Se debe tener en cuenta que la cantidad de intermediarios y la forma en que estos agregan valor es propia de cada sistema agroalimentario. Además, una de las oportunidades yace en aplicar esta propuesta de distribución de la utilidad, llamada *Nuestra Economía*, a estos intermediarios.

Figura 33 Distribución de la utilidad de acuerdo con *Nuestra Economía*

## Distribución de la utilidad con *Nuestra Economía*

***Hacia atrás***

Proporcionalmente entre  
costos y gastos

***Hacia adelante***

Proporcionalmente entre  
ingresos

***Hacia afuera***

Proporcionalmente entre  
externalidades

***Hacia adentro***

Para reinversión

Fuente: Elaboración propia a partir de (Urrego-Bustos, 2023a).

Figura 34 Distribución de la utilidad de acuerdo con *Nuestra Economía*: «Hacia atrás y hacia adelante». (Ejes 1 y 2 de 4)

## Distribución de la utilidad con *Nuestra Economía*



## Distribución de la utilidad con *Nuestra Economía*

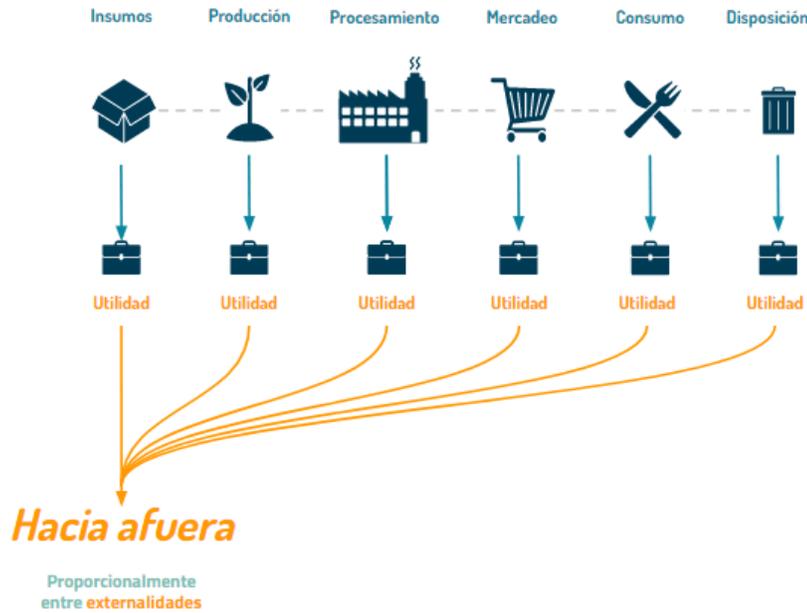


Fuente: Elaboración propia.

s: Explorar en qué consiste la nueva propuesta de  
 ilidad que plantea Nuestra Economía y cuáles son  
 sus conceptuales centrales

Figura 35 Distribución de la utilidad de acuerdo con *Nuestra Economía*: «Hacia afuera y hacia adentro». (Ejes 3 y 4 de 4)

### Distribución de la utilidad con *Nuestra Economía*



### Distribución de la utilidad con *Nuestra Economía*



Fuente: Elaboración propia.

Figura 36 Distribución de la utilidad de acuerdo con *Nuestra Economía*: «Hacia atrás, hacia adelante, hacia afuera y hacia adentro». (4 ejes)

## Distribución de la utilidad con *Nuestra Economía*



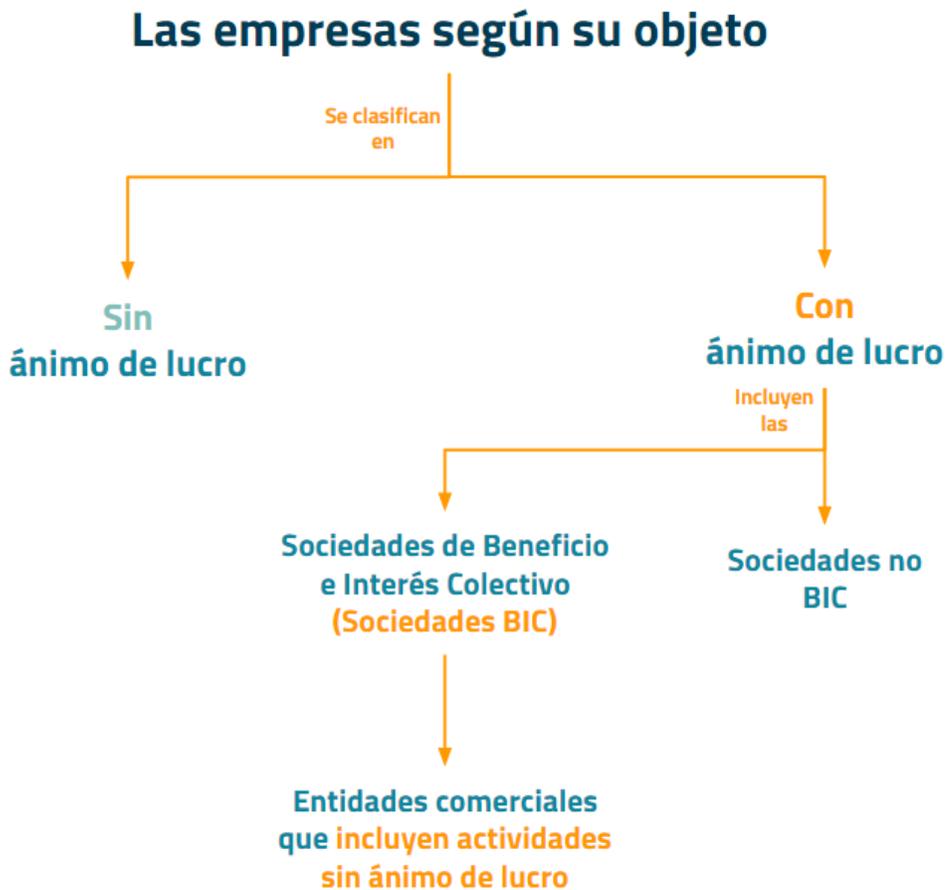
Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar en esta figura, que en todos los ejes, cuando se implementa *Nuestra Economía* se genera una distribución de la utilidad que beneficia, en parte, a trabajadores, proveedores, clientes, la misma organización y su entorno, al mismo tiempo.

## 6. Resultados: Identificar el tipo de organizaciones que según su objeto podrían usar *Nuestra Economía* y las herramientas que estas usarían para diagnosticar su sostenibilidad

Para esto, primero clasifican las sociedades según su objeto.

Figura 37 Clasificación de las empresas según su objeto en Colombia



Fuente: Elaboración propia a partir de (Congreso de la República de Colombia, 2018).

## **6.1. Nuestra Economía y la posibilidad de implementación en Entidades Sin ánimo de Lucro (ESAL)**

En las ESAL «no existe posibilidad de reparto de utilidades, sin embargo, sí pueden generar excedentes económicos al finalizar del año (...). Dichos excedentes deben ser reinvertidos en el objeto para el cual fueron creadas» (CCB, 2020).

Teniendo en cuenta la Ley de economía solidaria, Ley 454 de 1998, en su artículo 13, a ninguna organización sujeta a esta ley le será permitido (Congreso de la República de Colombia, 1998):

«2. Establecer con sociedades o personas mercantiles, convenios, combinaciones o acuerdos que hagan participar a éstas, directa o indirectamente, de los beneficios o prerrogativas que las leyes otorguen a las cooperativas y demás formas asociativas y solidarias de propiedad.

3. Conceder ventajas o privilegios a los promotores, empleados, fundadores, o preferencias a una porción cualquiera de los aportes sociales.

4. Conceder a sus administradores, en desarrollo de las funciones propias de sus cargos, porcentajes, comisiones, prebendas, ventajas, privilegios o similares que perjudiquen el cumplimiento de su objeto social o afecten a la entidad» (Congreso de la República de Colombia, 1998).

Lo que muestra que, por ahora, el eje «hacia adentro», de reinversión de parte de las utilidades, de *Nuestra Economía* sería viable directamente en las ESAL. Además, las ESAL se beneficiarían como proveedoras o clientes de organizaciones que usen *Nuestra Economía*. En la siguiente figura se muestra un ejemplo cuando se benefician como proveedoras de una organización que usa *Nuestra Economía*:

62 Resultados: Identificar el tipo de organizaciones que según su objeto podrían usar Nuestra Economía y las herramientas que estas usarían para diagnosticar su sostenibilidad

---

Figura 38 Distribución de la utilidad de acuerdo con *Nuestra Economía* que aumentaría los beneficios de las ESAL

## Distribución de la utilidad con *Nuestra Economía* en Circuitos Cortos

*Hacia atrás*      *Hacia adelante*

Proporcionalmente entre  
costos y gastos

Proporcionalmente  
entre ingresos

Entidades Sin Ánimo  
de Lucro

Mercadeo

Consumo



*Hacia afuera*      *Hacia adentro*

Proporcionalmente entre  
externalidades

Para reinversión

Fuente: Elaboración propia.

## **6.2. Nuestra Economía y la posibilidad de implementación en organizaciones con ánimo de lucro**

Como se observó en el marco teórico, de acuerdo con el Decreto 410 de 1971 sobre el Código de Comercio en Colombia, en su libro segundo de las sociedades comerciales, capítulo IV, artículo 150, se establece que «*la distribución de la utilidad social se hará en proporción a la parte pagada del valor nominal de las acciones, cuotas o partes de interés de cada asociado, si en el contrato no se ha previsto válidamente otra cosa*» (Presidencia de la República de Colombia, 1971).

Sin embargo, desde 2018 en los sistemas agroalimentarios de Colombia se pueden encontrar organizaciones con ánimo de lucro que pueden realizar acciones sin ánimo de lucro, las cuales son conocidas como las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (Sociedades BIC), creadas y desarrolladas por la Ley 1901 de 2018 (Congreso de la República de Colombia, 2018).

## **6.3. Nuestra Economía y su posible implementación en Sociedades BIC**

Las Sociedades BIC pertenecen al movimiento internacional de las B-Corps o Benefit Corporations. Movimiento para el cual múltiples países crearon legislaciones, entre estos se encuentran Estados Unidos, Reino Unido, Italia y España (Duque-Márquez & Bancada legislativa del partido Centro Democrático, 2016).

Las Sociedades BIC permiten que las empresas colombianas ajusten sus prácticas empresariales a los ODS (Presidencia de la República de Colombia & MinCIT, 2019).

A pesar de que las empresas pueden ser reconocidas como Sociedades BIC desde 2018, ya para abril de 2022 Colombia contaba con 1411 Sociedades BIC (MinCIT et al., 2022) dentro las cuales se encuentran Alpina, Crepes & Waffles, Movistar, Casa Toro, Corferias y Tetra Pak (Confecámarcas & Valenzuela Barón, 2022).

64 Resultados: Identificar el tipo de organizaciones que según su objeto podrían usar Nuestra Economía y las herramientas que estas usarían para diagnosticar su sostenibilidad

---

Como se estableció en el marco legal, las Sociedades BIC cuentan con una Ley, un Decreto y una Resolución. Un marco legal que ha logrado mantenerse por 3 periodos presidenciales distintos.

Figura 39 Marco legal en Colombia de las Sociedades BIC

## Marco legal en Colombia de las Sociedades BIC

**Ley 1901 de 2018**

Creación de las Sociedades BIC

**Decreto 2046 de 2019**

Nuevo capítulo de las Sociedades BIC

**Resolución 200-004394 de 2018**

Estándares independientes de las Sociedades BIC

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta el artículo 1.º de la Ley 1901 de 2018 «*Cualquier sociedad comercial existente o futura de cualquier tipo establecido por la ley, podrá adoptar voluntariamente la condición de sociedad de "Beneficio e Interés Colectivo" (BIC)*» (Congreso de la República de Colombia, 2018). Esto permite entender que ser una Sociedad BIC es una condición voluntaria solo disponible para organizaciones con ánimo de lucro.

De acuerdo con el artículo 2.º «*Tendrán la denominación de sociedad BIC todas aquellas compañías que (...) además del beneficio e interés de sus accionistas, actuarán en procura del interés de la colectividad y del medio ambiente (...)*» (Congreso de la República de Colombia, 2018), a pesar de que las Sociedades BIC sean organizaciones con ánimo de lucro estas deben también buscar el beneficio e interés de la colectividad y del medio ambiente, lo que las diferencia de las organizaciones con ánimo de lucro que no son Sociedades BIC.

En este mismo artículo también se especifica que «*las sociedades que adopten la denominación BIC seguirán estando obligadas a cumplir con las obligaciones del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios, el régimen común sobre las ventas y a las demás obligaciones tributarias de carácter nacional, departamental y municipal*» (Congreso de la República de Colombia, 2018). Situación que las diferencia con las ESAL respecto al pago de impuestos.

Para ser una Sociedad BIC, una organización debe llevar a cabo al menos una actividad BIC de cada una de las 5 dimensiones BIC, actividades organizadas gracias al Decreto 2046 de 2019 (Presidencia de la República de Colombia & MinCIT, 2019). Esto permite entender que a pesar de que múltiples empresas ya tengan la denominación BIC, cada una puede cumplir con diferentes actividades BIC. De crearse una Sociedad BIC que implemente *Nuestra Economía* tendría que, aparte de distribuir parte de su utilidad de acuerdo los 4 ejes ya mencionados, seleccionar al menos una actividad de cada una de las dimensiones BIC.

A continuación, se muestran las 5 dimensiones y las 15 actividades de las Sociedades BIC:

Figura 40 Dimensiones y actividades de las Sociedades BIC (1 de 2)

## Dimensiones y actividades de las Sociedades BIC

---

### Modelo de negocio

Adquieren bienes o contratan servicios de **empresas de origen local** o que pertenecen a **mujeres y minorías**. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los **proveedores** de bienes y servicios que implementan **normas equitativas y ambientales**.

Implementan prácticas de **comercio justo** y promueven programas para que los **proveedores se conviertan en dueños colectivos** de la sociedad, con el fin de ayudar a estos a salir de la pobreza.

---

Crean un **manual para sus empleados**, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad.

**Expanden la diversidad** en la composición de las juntas directivas, equipo directivo, ejecutivo y proveedores, con el fin de incluir en ellos personas pertenecientes a distintas culturas, minorías étnicas, creencias religiosas diversas, con distintas orientaciones sexuales, capacidades físicas heterogéneas y diversidad de género.

**Divulgan** ante sus trabajadores los **estados financieros** de la sociedad.

**Expresan la misión de la sociedad** en los diversos **documentos** de la empresa.

---

### Gobierno corporativo

### Prácticas laborales

Establecen una **remuneración salarial razonable** para sus trabajadores y analizan las **diferencias salariales** entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de **equidad**.

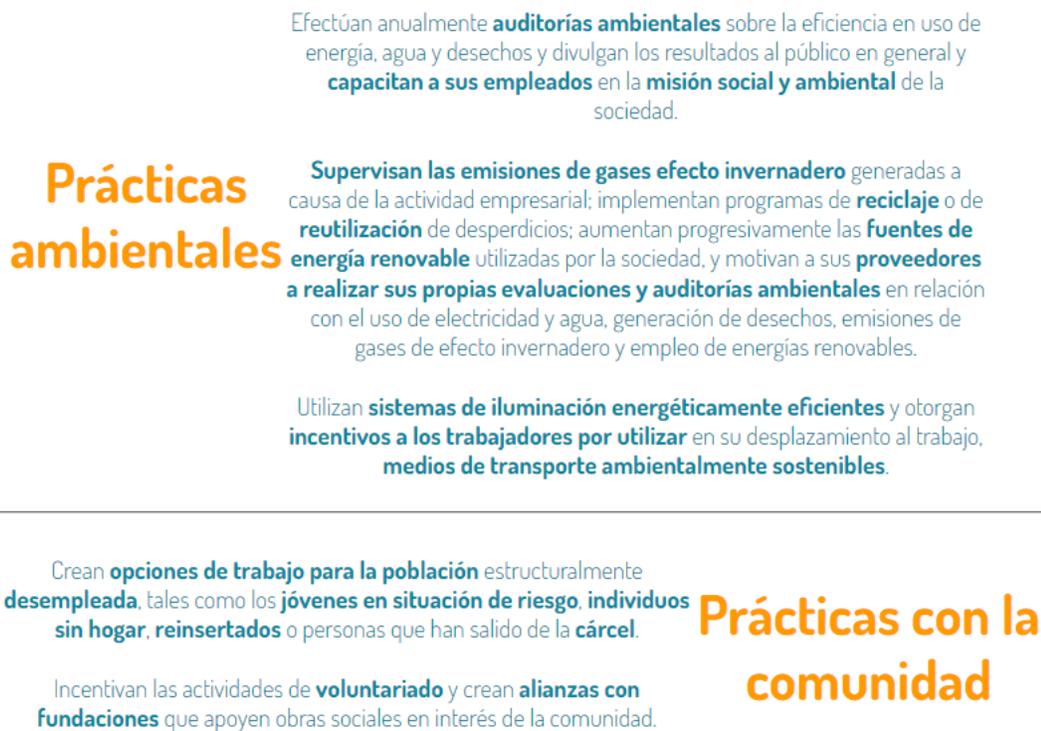
Establecen **subsidios** para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen **programas de reorientación profesional** a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo.

Crean opciones para que los **trabajadores tengan participación en la sociedad**, a través de la generación de acciones. Adicionalmente, **amplían los planes de salud y beneficios de bienestar de sus empleados** y diseñan también estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y la privada de sus trabajadores.

Brindan opciones de empleo que le permiten a los trabajadores tener **flexibilidad en la jornada laboral** y crean opciones de **teletrabajo**, sin afectar la remuneración de sus trabajadores.

Figura 41 Dimensiones y actividades de las Sociedades BIC (2 de 2)

## Dimensiones y actividades de las Sociedades BIC



Fuente: Elaboración propia a partir (Confecámarcas & MinCIT, 2019).

Es importante aclarar que el artículo 2.º de la Ley 1901 también establece que las Sociedades BIC tendrán algunas de las actividades ya mencionadas, pero «*sin perjuicio de que dentro de su misión desarrollen otros atributos inherentes a su esencia de responsabilidad social empresarial*» (Congreso de la República de Colombia, 2018). En este caso, los fines y propósitos que persigue *Nuestra Economía* aplicarían como esos «*otros atributos*» que también pueden tener las Sociedades BIC.

Por otro lado, de acuerdo con el artículo 5.º, el representante legal realizará un reporte de gestión sobre el «*impacto de la gestión de la respectiva sociedad, en el que se dará cuenta de las actividades BIC desarrolladas por la compañía (...) y deberá publicarlo en la página web de la sociedad para su consulta por el público*» (Congreso de la República de Colombia, 2018).

Además, de acuerdo con el artículo 6.º este reporte de gestión «*deberá realizarse de conformidad con un estándar independiente y podrá estar sujeto a la auditoría de las autoridades competentes o de un tercero*» (Congreso de la República de Colombia, 2018). Por tanto, estas Sociedades BIC que usen *Nuestra Economía* tendrán que elaborar informes de gestión de acuerdo con alguno de los estándares de gestión publicados por la Superintendencia de Sociedades.

Por medio del Decreto reglamentario 2046 de 2019 se establecen las pautas que debe tener en cuenta el reporte de gestión. En su artículo 2.2.1.15.6 se establece que este «*debe poder demostrar, de forma cualitativa y cuantitativa, el impacto que, durante el último ejercicio social, han tenido sobre el modelo de negocio, el gobierno corporativo, las prácticas laborales, ambientales y sociales*» (Presidencia de la República de Colombia & MinCIT, 2019).

Conforme a la Resolución 200-004394 de 2018 los estándares que pueden ser usados por las Sociedades BIC son:

Figura 42 Estándares para los informes de gestión - Sociedades BIC

### **Estándares para los informes de gestión - Sociedades de Beneficio e Interés Común**

- 1. Certificación social tipo B de B Corporation**
- 2. Los estándares GRI - Global Reporting Initiative**
- 3. La norma ISO 26000**
- 4. La guía para los ODS SDG Compass**
- 5. Normas AA1000 de AccountAbility**

Fuente: Elaboración propia a partir de la Resolución 200-004394 (Superintendencia de Sociedades, 2018).

### **6.3.1. La certificación de Empresa B**

Esta certificación se otorga desde 2006, enfocándose en empresas que cumplan con altos estándares. A continuación, se puede observar el sello de las Empresas B certificadas:

Figura 43 Sello de las Empresas B certificadas



Fuente: (B Lab & Sistema B, 2023b).

En el mundo más de 50 mil empresas utilizan la herramienta de evaluación de impacto generada por B Lab o Sistema B, 3 mil de estas cuentan con la certificación (B Lab & Sistema B, 2023a). Para esto, las empresas responden alrededor de 200 preguntas subdivididas en 5 áreas de impacto: gobernanza, trabajadores, comunidad, medio ambiente y clientes (B Lab & Sistema B, 2023a).

En cuanto a la gobernanza, busca evaluar las políticas corporativas y acciones de la empresa relacionadas con su misión, ética, responsabilidad y transparencia (B Lab & Sistema B, 2023a). Respecto a los y las trabajadoras, evalúa su bienestar financiero, físico, profesional y social (B Lab & Sistema B, 2023a). En relación con la comunidad, evalúa la contribución socioeconómica en las comunidades en las que opera la organización (B Lab & Sistema B, 2023a). Frente al medio ambiente, evalúa las prácticas de gestión ambiental, impacto en el entorno, reconocimiento de procesos ambientalmente innovadores, entre otros (B Lab & Sistema B, 2023a). Respecto a sus clientes, evalúa la forma en que la organización gestiona la relación con sus clientes, así como el impacto con el producto o servicio (B Lab & Sistema B, 2023a).

### 6.3.2. Los Estándares GRI (Global Reporting Initiative)

Los Estándares GRI inicialmente solo guiaban a las organizaciones en su proceso de transición sostenible, pero en el año 2016 pasan a establecer estándares (GSSB, 2023). A continuación, se puede observar el logo de los Estándares GRI:

Figura 44 Logo de los Estándares GRI



Fuente: (GSSB, 2023).

Estos cuentan con un sistema basado en múltiples módulos relacionados: los Estándares Universales GRI, para todas las organizaciones; los Estándares Sectoriales GRI; y los Estándares Temáticos GRI (GSSB, 2023).

El objetivo de los Estándares GRI es que la organización muestre transparencia en cómo *«contribuye o pretende contribuir al desarrollo sostenible»*, según el impacto en la economía, el medio ambiente, las personas, así como sobre los derechos humanos (GSSB, 2023). Toma como base las *«Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos»* y los *«Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas»* entre otros (GSSB, 2023).

Los Estándares GRI tienen en cuenta que el impacto de la organización puede ser actual o potencial, positivo o negativo, reversible o irreversible (GSSB, 2023). Analizan el impacto económico desde lo local, nacional o mundial; el impacto sobre el medio ambiente respecto a los organismos o ecosistemas; el impacto sobre las personas, los grupos, las comunidades o la sociedad. La unión de todos estos se analiza desde una perspectiva de derechos humanos (GSSB, 2023).

### 6.3.3. Las Normas ISO 26000

La Organización Internacional de Normalización (ISO) es una federación de organismos nacionales de normalización (ISO, 2014a, 2014b), cuyo logo se puede observar a continuación:

Figura 45 Logo de las Normas ISO



Fuente: (ISO, 2014b).

Las Normas ISO pueden ser implementadas por organizaciones privadas, públicas o sin ánimo de lucro; organizaciones pequeñas o grandes y que operan en países «*desarrollados o en desarrollo*» (ISO, 2014a). Estas Normas ISO son de orientación, mas no generan certificación alguna (ISO, 2014a).

Las Normas ISO 26000, fueron creadas con la participación de más de 90 expertos en responsabilidad social que provenían de diversos grupos interesados: consumidores, gobierno, industria, organizaciones no gubernamentales, academia, entre otros. Para las Normas ISO 26000 el «*objetivo de la responsabilidad social es contribuir al desarrollo sostenible*» (ISO, 2014a).

Las Normas ISO 26000 evalúan la responsabilidad social teniendo en cuenta múltiples «*materias fundamentales*»: la gobernanza de la organización, los derechos humanos, las prácticas laborales, las prácticas justas de operación, asuntos de consumidores, la participación y el desarrollo de la comunidad (ISO, 2014a).

### **6.3.4. El SDG Compass o Brújula de los ODS**

Este le permite a la empresa entender cómo colocar la sostenibilidad en el centro de su estrategia, teniendo como referente de la sostenibilidad los ODS establecidos por las Naciones Unidas (GRI et al., 2023).

Figura 46 Logo del SDG Compass



Fuente: (GRI et al., 2023).

Los ODS hacen explícito el llamado a las empresas para usar su creatividad e innovación para resolver los retos del desarrollo sostenible (GRI et al., 2023). Además, son la agenda global para el desarrollo de la sociedad y esta herramienta es un marco general para que las empresas den forma, administren e informen sus políticas, prácticas, objetivos y metas (GRI et al., 2023).

Esta Brújula de los ODS se divide en 5 pasos: el primero consta de apoyar a las empresas para comprender los ODS; el segundo implica una evaluación de impacto tanto negativo como positivo, actual y potencial, para la definición de prioridades; el tercero promueve que se generen objetivos y sean alineados con los ODS; el cuarto se enfoca en integrar la sostenibilidad al objetivo principal, así como la gobernanza, donde la empresa no se piensa individualmente sino como parte de una cadena de valor, de un sector y de una nación; y, por último, permite generar una serie de indicadores comunes para comunicarlos y reportarlos a las diferentes partes interesadas (GRI et al., 2023).

### 6.3.5. Normas AA1000 de AccountAbility

AccountAbility es una firma global de consultoría y estándares de sostenibilidad que promueve prácticas comerciales responsables y el rendimiento de la organización en el largo plazo (AccountAbility, 2018b). Su logo se puede observar en la siguiente figura:

Figura 47 Logo de AccountAbility



Fuente: (AccountAbility, 2018b).

Las Normas AA1000 se dividen en 3: el conjunto de Principios AA1000, las Normas de Aseguramiento AA1000AS V3 y el Estándar de Participación de las Partes Interesadas AA1000SES. Los Principios AA1000 incluyen la inclusividad de las personas en las decisiones que las afectan, relevancia de los temas de sostenibilidad, capacidad de respuesta de las organizaciones e impacto desde una mirada de medición, monitoreo y responsabilidad (AccountAbility, 2018b).

Las Normas AA1000AS V3 son un marco general que es flexible y se adapta a las modificaciones en la gestión de la sostenibilidad, que además logra alinearse con la información financiera de la empresa para una mejor cobertura (AccountAbility, 2018a)

Y el Estándar de Participación de las Partes Interesadas AA1000SES, el cual establece que la participación de los grupos interesados es «*un mecanismo fundamental que le permite identificar, entender y responder frente al desarrollo sostenible*» (AccountAbility, 2015).

## 7. Discusión y reflexiones

Esta sección se divide en una discusión general que usa la búsqueda estratégica y en reflexiones respecto al marco legal y al marco conceptual.

### 7.1. Discusión general

Como se pudo observar, *Nuestra Economía* es una forma de distribución de utilidad, voluntaria, aplicable a organizaciones híbridas, ya sea con productos alimentarios como no alimentarios, en cualquiera de los procesos del sistema agroalimentario. La cual cuenta con 4 ejes con posibles efectos sobre otros actores involucrados dentro y fuera de la organización, así como su entorno.

Uno de estos ejes conlleva la distribución de la utilidad «*hacia atrás*» en los sistemas agroalimentarios, lo que implica, por ejemplo, la distribución de parte de la utilidad a proveedores y trabajadores.

Esta distribución a proveedores sería un factor clave ya que alrededor del 84 % de las fincas mundiales tienen menos de 2 hectáreas; la mayoría de los pequeños productores viven en países no desarrollados o en desarrollo (WBG, 2018); cuentan con escasos recursos e ingresos; carecen de acceso a productos financieros, datos del mercado, empleos formales; y hacen parte mercados fragmentados con vacíos institucionales (Lawson-Lartego & Mathiassen, 2021). Además, el proceso de intermediación retiene la mayor parte de las ganancias (WBG, 2018). Sin embargo, esta forma de distribución de utilidad también podría beneficiar al resto de proveedores, sin enfocarse en el tamaño de las fincas.

También sería relevante en Colombia, ya que parte de los proveedores en los sistemas agroalimentarios son de organizaciones de economía solidaria. Lamentablemente, el Departamento Nacional de Planeación encontró que la «*promoción de la economía solidaria ha sido inestable, insuficiente e incoherente (...)*» (CISAN, 2022) y que entre los

problemas socio-empresariales que tienen estas organizaciones se encuentran ingresos menores a los esperados y escaso desarrollo de alianzas, entre otros (UAEOS, 2017). El diagnóstico de la Resolución 213 de 2022 establece que parte del problema se debe a la excesiva intermediación afectando las ECFC. Aun así, Roldán y García establecen que el problema no es la intermediación sino el tipo de intermediación (CISAN, 2022).

Para las organizaciones híbridas es muy importante trabajar en un entorno que incluya organizaciones sin ánimo de lucro, entidades privadas, mixtas, organizaciones no gubernamentales, entre otras (Pullman et al., 2018). Pero también coexistir con organizaciones híbridas con propuestas alineadas en lo económico y socioambiental al mismo tiempo (Morais et al., 2021).

Por otra parte, cuando se distribuye la utilidad «*hacia atrás*» en los sistemas agroalimentarios, parte de esa utilidad también iría hacia los y las trabajadoras. Este es un factor importante ya que la calidad del servicio que se presta y de las condiciones de los trabajadores suelen depender de metas respecto a la utilidad que se distribuye a los accionistas (Pullman & Luzzini, 2018). De acuerdo con George Stigler, «*en todo el mundo se ha visto que es necesario un sistema de recompensas diferenciales para estimular a los trabajadores*» (Samuelson & Nordhaus, 2019). Y según Adam Smith, el «*beneficio económico procede de aquellos actos interesados de los individuos que trabajan en un mercado competitivo*» (Samuelson & Nordhaus, 2019).

Otro de los 4 ejes de *Nuestra Economía* implica la distribución de la utilidad «*hacia adelante*» en los sistemas agroalimentarios, lo que significa la distribución de parte de la utilidad a clientes, por ejemplo. Esto puede llegar a ser relevante, ya que los costos de tratar con un cliente leal son menores que los de conseguir y atender nuevos clientes; además, que los clientes leales están dispuestos a pagar mayores sumas y a recomendar la marca a clientes potenciales (Borrego-Espitia, 2020). De acuerdo con el principio de optimización, los individuos tratan de elegir las mejores pautas de consumo que están a su alcance (Varian, 2016).

Entornos interesantes para su aplicación podrían ser los Bottom of the Pyramid (BoP) o base de la pirámide, que hacen referencia a la población con el menor nivel del ingreso (2 dólares de ingreso diario para ese entonces), la cual representaba alrededor del 65 % de la población mundial (Parody et al., 2019). Estos entornos BoP carecen de estructuras,

información, incluyen vacíos en sus cadenas de valor y son influidos por políticas gubernamentales inestables e incluyen población considerada de alto potencial como clientes, así como de mano de obra (Parody et al., 2019). Sin embargo, *Nuestra Economía* también podría aplicarse fuera de entornos BoP.

Estos dos ejes tienen una relación importante, ya que cada venta es una compra, y si tanto la organización que realiza la venta, como la que realiza la compra usan *Nuestra Economía*, sería interesante analizar cómo se modifica la utilidad de estas organizaciones recíprocamente, a sabiendas de que algunos de estos buscan reducir los procesos de intermediación o hacerlos diferenciales.

Aún más, teniendo en cuenta si se llegase a aplicar *Nuestra Economía* en sistemas que sean locales-globales, multifuncionales, multidimensionales, multisectoriales, multiactorales, multiculturales y pluritemporales. Con organizaciones con infinidad de productos y servicios, proveedores, trabajadores y trabajadoras y externalidades.

Otro de los 4 ejes de *Nuestra Economía* implica la distribución de la utilidad «*hacia adentro*» en los sistemas agroalimentarios, lo que implica la distribución de parte de la utilidad para reinversión. Factor relevante ya que la reinversión suele realizarse por múltiples motivos como lo son la maximización de las utilidades a largo plazo, el incremento del valor actual del efectivo neto con disminución de costos, el aumento del prestigio de la organización, la mejora en el crecimiento orgánico, así como en el impacto que genera la organización (Pokorná & Šebestová, 2019).

Además, la actividad económica requiere renunciar al consumo actual para aumentar el capital, y con cada vez que se invierte aumenta la productividad y el consumo futuro (Samuelson & Nordhaus, 2019). Lo que modifica el alcance, a futuro, «*hacia atrás, hacia adelante y hacia afuera*», así como las utilidades de la organización.

Por último, el 4to eje de *Nuestra Economía* implica la distribución de la utilidad «*hacia afuera*», lo que significa la distribución de parte de la utilidad hacia sus externalidades. Esto es importante ya que tanto las externalidades, como los monopolios y otras formas de competencia imperfecta alejan el sistema de una economía de competencia perfecta (Samuelson & Nordhaus, 2019). Por otro lado, actualmente se ha generado un aumento de los clientes conscientes con el medio ambiente (Borrego-Espitia, 2020).

De acuerdo con Coase, se debe llegar a un «*sistema de precios con responsabilidad de daños*», donde los impactos negativos puedan quedar incluidos en su estructura de costos, en el diseño del proceso productivo y en la solución técnica (CEPAL & BMZ, 2009).

Además, el éxito de una compañía está relacionado con su reputación, su marca, con su cadena de suministro, la calidad y cantidad de su capital intelectual, la forma en que protege los derechos humanos y como contribuye o no al cambio climático (White, 2012).

Frente a esto las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que corresponden al 95 % de las compañías y al 65 % del empleo, no cuentan con la capacidad para desarrollarse con un enfoque económico, social y ambiental al mismo tiempo, lo que las limita para poder solucionar problemáticas globales (Borrego-Espitia, 2020).

Y, aunque para las grandes empresas el avance sostenible aparece como una estrategia más plausible, el cual mejora su imagen y sus ventajas comparativas globales (Borrego-Espitia, 2020), en 2018, solo un 70 % de las multinacionales mencionan los ODS en sus reportes y un 27 % de estas contaban con indicadores al respecto (Dueñas-Ocampo et al., 2021).

Un momento histórico en el que las compañías son seguidas con un escrutinio en aumento, teniendo en cuenta sus efectos socioecológicos globales, nacionales y locales (White, 2012). Pero aún existen grandes vacíos para lograr que las organizaciones tengan impactos escalables que generen un «*mejor equilibrio socioambiental global*» (Dueñas-Ocampo et al., 2021).

Frente a las múltiples posturas del Desarrollo Sostenible, *Nuestra Economía* tiene un enfoque híbrido entre el enfoque antropocentrista y el enfoque ecológico, limitado a las empresas y sus entornos, cuyos efectos en lo social, ambiental y económico dependen de cómo se distribuyan los porcentajes de los diferentes ejes de *Nuestra Economía* en las organizaciones.

Aunque *Nuestra Economía* se puede implementar en Sociedades BIC, en el mundo existen otros tipos de organizaciones híbridas. En sí, las organizaciones híbridas nacen gracias a la presión generada por clientes, inversores, empleados, las redes sociales (Pullman et al., 2018); así como a la expectativa de los millenials como clase trabajadora y consumidora (Morais et al., 2021; Percy-Guzmán, 2021). Poseen modelos de creación de valor más allá

de la rentabilidad financiera y procesos de innovación sostenible (Borrego-Espitia, 2020); Redefinen sus cadenas de suministro, fuentes de capital, propósito y su mercado (Boyd et al., 2009). Rompen paradigmas, traspasando fronteras y experimentando con diferentes formas de organizar y gestionar (Pullman et al., 2018). Lo que hace que determinen parte del Desarrollo Sostenible de un territorio (Picciotti, 2017) sin que sean organizaciones sin rentabilidad o exentas de generar pérdidas (Boyd et al., 2009; Palacios-Núñez, 2010). Lo que presenta una oportunidad para *Nuestra Economía* de construir con esos otros tipos de organizaciones híbridas o competir con estas.

Además, las organizaciones híbridas obtienen parte de su capital de inversionistas que cuentan con una mirada económica y socioambiental al mismo tiempo (Boyd et al., 2009), lo que les permite avanzar hacia la mitigación de sus impactos y la compensación de sus externalidades negativas (Morais et al., 2021).

Por otro lado, las organizaciones híbridas incluyen metas y data cuantificable que ayuda a su progreso y transparencia (Palacios-Núñez, 2010), indicadores socioambientales y financieros, entre otros (Boyd et al., 2009). Los estándares internacionales les aportan a las organizaciones híbridas transparencia, ya sea desde una mirada financiera, otros alineando la organización con los ODS, o desde una perspectiva que tiene en cuenta las externalidades actuales y potenciales, y otros que entienden la organización como parte de un sistema (White, 2012).

Un análisis que se ha complejizado; actualizándose año tras año y con grandes diferencias entre estándares (White, 2012). Con mejor información gracias a estos estándares internacionales que pueden enriquecer los informes de gestión, podrían tomarse decisiones incluso en cómo distribuir la utilidad usando *Nuestra Economía*.

Para Colombia, es relevante que estos estándares sean publicados por entidades estatales y respaldados por instrumentos de política, los cuales han podido existir en diferentes gobiernos presidenciales. Estos estándares identificados son empleados a nivel internacional, son complejos debido a que usan múltiples indicadores, los cuales incluyen desde el análisis sobre los actores interesados, los derechos humanos, el medio ambiente, la transparencia de la organización a través de sus indicadores, a múltiples escalas, teniendo en cuenta el impacto actual o potencial, su reversibilidad, a luz o no de los ODS, la capacidad de respuesta y teniendo en cuenta su información financiera. Su diversidad

muestra que existen múltiples caminos para evaluar la organización y saber si se está avanzando hacia un desarrollo sostenible.

Aun así, una economía de mercado es un complicado mecanismo para coordinar personas, actividad y negocios a través de un sistema de precios y mercado (Samuelson & Nordhaus, 2019). Y sea o no hacia un Desarrollo Sostenible, con o sin *Nuestra Economía*, la economía de mercado decidirá.

## **7.2. Reflexiones al marco legal**

### **7.2.1. Constitución Política de la República de Colombia**

Colombia permite la existencia de organizaciones privadas, que gozan de una libre competencia, pero las cuales no dejan de tener función social. *Nuestra Economía* pretende ubicarse en este tipo de organizaciones y cumple con una función social. Sin embargo, como cuenta con 4 ejes la forma en que cada organización aplica *Nuestra Economía* y cuánta utilidad distribuye con cada uno de sus ejes hace diferencial su aplicación.

### **7.2.2. Decreto 410 de 1971 - Código de Comercio**

Teniendo en cuenta la importancia del contrato en la sociedad como base para establecer cómo se distribuye la utilidad en las organizaciones, es importante abordar qué incluirá el contrato para hacer tácito la forma en que las organizaciones aplican *Nuestra Economía*.

Será diferente crear una organización que use *Nuestra Economía* que sea un emprendimiento que hacer el tránsito desde una organización que ya tiene destinado de manera concentrada en quienes repartirá su utilidad.

Por su parte las Sociedades BIC hacen tácitas aquellas actividades BIC deben incluirse dentro del objeto social, y como también se especificó las Sociedades BIC pueden desarrollar otras actividades, que siguiendo lo expuesto también existe la posibilidad que sean agregadas al objeto social.

### **7.2.3. Ley 454 de 1998 – Economía solidaria y el PLANFES**

Este tipo de normativas muestran la importancia entender cómo el Estado reglamenta otras formas de distribución de la utilidad, en este caso llamados «*excedentes*». Los cuales pueden guiar el tipo de empresa según su objeto en las cuales podría aplicarse *Nuestra Economía*. Además, muestra la complejidad de los actores que también para este caso conforman los sistemas agroalimentarios.

### **7.2.4. Ley 811 de 2003 – Creación de las organizaciones en cadena y de las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT)**

Respecto a las organizaciones en cadena y la decisión de sus integrantes de coordinarse o aliarse, *Nuestra Economía* podría ser una forma en que esto pase de coordinación a alianza a distribuciones de la utilidad diferenciales tácitas y transparentes.

Respecto a las SAT, estas establecen rubros específicos para la distribución de los excedentes. Aun así, muestra que las dinámicas de distribución de la utilidad pueden incluir elementos de política.

### **7.2.5. CONPES 113 de 2007 – Política Nacional de SAN**

Desde esta perspectiva, los sistemas agroalimentarios son más que los procesos y actores que incluyen que fueron definidos antes. Las relaciones geográficas, políticas y condiciones de los ecosistemas presentan retos para la aplicación de *Nuestra Economía*.

Además, muestra que la mirada de la política pública se enfoca en privilegiar a organizaciones menor tamaño. *Nuestra Economía* no está diseñada para funcionar en organizaciones según su tamaño, sino según su objeto, al menos en la manera en que actualmente están dispuestas las organizaciones según su objeto.

### **7.2.6. Reforma Rural Integral, el Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la ECFC y el Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación**

Existe la oportunidad, así como atrás se discutió, de que *Nuestra Economía* funcione como cliente de otro tipo de organizaciones, en este caso que sean de ECFC o que incluyan grupos étnicos. Aumentando la competitividad de esta unión.

### **7.2.7. CONPES 3866 de 2016 - Política Nacional de Desarrollo Productivo**

Esto muestra que desde la política pública se promueven condiciones específicas en los entornos de las organizaciones que pueden generar oportunidades para el escalamiento de organizaciones y la forma en que estas se relacionan con otras.

### **7.2.8. CONPES 3918 de 2018 – Implementación de los ODS en Colombia**

Como se estableció en la definición de los sistemas agroalimentarios sostenibles, el seguimiento con indicadores permite evidenciar si se llevan a cabo avances hacia el Desarrollo Sostenible. Lo cual se llevaría a cabo con *Nuestra Economía*, con los reportes de gestión que usen los estándares internacionales.

Unido a este CONPES, se puede entender que en los diferentes territorios se pueden estar llevando a cabo acciones de política para avanzar hacia el logro de los ODS. Otra oportunidad para la implementación en conjunto con otras estrategias que tendría *Nuestra Economía*.

## 7.3. Reflexiones al marco conceptual

### 7.3.1. Sistemas agroalimentarios

Es importante resaltar que *Nuestra Economía* puede aplicarse a organizaciones que adicionen valor a los procesos del sistema agroalimentario que sean con ánimo de lucro, las cuales pueden tener proveedores o compradores que sean ESAL o que también usen *Nuestra Economía* o sean organizaciones híbridas u otro tipo de organización.

Para poder aplicar *Nuestra Economía*, las organizaciones requieren información contable, determinar sus externalidades, así como los rubros de reinversión.

Respecto a los procesos, *Nuestra Economía* se centra en la distribución de la utilidad por lo que puede suceder en cualquiera de estos. A pesar de que en este trabajo de grado se ha simplificado la representación gráfica de los sistemas agroalimentarios, cada organización cuenta con múltiples proveedores, clientes, trabajadoras y trabajadores por lo que la distribución de la utilidad no está concentrada.

La definición del 2024 de la FAO cuenta con mayor cantidad de procesos dentro del sistema agroalimentario, *Nuestra Economía* podría aplicarse en cualquier organización que se encargue de alguno de estos procesos o en una que controle múltiples procesos.

*Nuestra Economía* puede suceder en los diferentes procesos que involucran productos no alimentarios, es por esto la conveniencia de los sistemas agroalimentarios como marco, ya que estos cuentan con un mayor alcance.

### 7.3.2. Empresas híbridas

A pesar del enfoque del trabajo de grado en las empresas híbridas colombianas, y la normativa colombiana al respecto, queda la oportunidad para explorar su posible aplicación fuera de Colombia. Esto implica analizar marcos normativos internacionales, incluso aquellos que no cuentan con normativa para empresas híbridas. Por ejemplo, en Colombia ya existían organizaciones híbridas anteriores a la publicación de las normativas de las Sociedades BIC en Colombia .

Además, como *Nuestra Economía* funciona con porcentajes variables de la utilidad que van desde 1 hasta 100 por ciento, puede combinarse con diferentes tipos de empresas híbridas en el porcentaje restante.

Usando el concepto de híbrido, específicamente, sería interesante viabilizar la unión entre *Nuestra Economía* con organizaciones sin ánimo de lucro, o entre *Nuestra Economía* con empresas públicas.

### 7.3.3. Capitalismo

*Nuestra Economía* podría motivar la obtención de utilidades de todos los relacionados con la organización y su entorno, a costa de dejar por fuera cómo se obtendrá el capital de inversión. Estas estrategias de obtención de capital son el reto que tendrán que asumir quienes emprendan usando *Nuestra Economía*.

El mercado es el lugar para poner a prueba *Nuestra Economía* y la competencia es el camino a seguir. Pero queda la pregunta de si la forma en como distribuye la utilidad *Nuestra Economía* a sus proveedores se llamaría competencia o si en general difiere de la noción de competencia que tenemos actualmente.

*Nuestra Economía* se beneficia de leyes que le den viabilidad jurídica, pero también deben tenerse en cuenta el pago de impuestos para la distribución de la utilidad, por lo que queda pendiente analizar la viabilidad de *Nuestra Economía* en países con una intervención más fuerte del Estado sobre el mercado.

### **7.3.4. Competencia perfecta**

*Nuestra Economía* se enfoca en que la distribución de la utilidad dentro de la organización no se concentre entre ciertos rubros o personas en específico, distribuye la utilidad entre un gran número de variables, usando proporcionalidad, principalmente.

Esto permite desconcentrar la forma en que se distribuye la utilidad al interior de la organización, mientras entendemos que las dinámicas de mercado también buscan desconcentrar la forma en que se distribuye el ingreso y la riqueza a gran escala. Y esto podría ser cada vez más valioso a medida que la organización sale de la escala nacional e internacional, ya que el poder, económico, dentro de esta no estaría concentrado.

### **7.3.5. Neoliberalismo**

Se generan preguntas interesantes las cuales podrían analizarse si se aplicase *Nuestra Economía* a gran escala. Por ejemplo, se desplazarían las curvas de oferta y demanda; qué pasaría con los ingresos de las partes interesadas; cómo sería la distribución del ingreso y la riqueza en el largo plazo; sobre qué productos se podría llevar a cabo un aumento de la demanda futura y cuáles no.

Respecto al Estado, *Nuestra Economía* se presenta como una propuesta de aplicación en organizaciones, no como una estrategia dependiente de la implementación del Estado, aun así, un híbrido entre *Nuestra Economía* y una empresa pública o una empresa mixta resulta interesante.

### **7.3.6. Comercio Justo**

El Comercio Justo es interesante, valioso, y aun así diferente. Una interesante competencia. Este se lleva a cabo en gran parte en organizaciones Sin Ánimo de lucro, porque se alimenta de una mirada de democracia. *Nuestra Economía* no requiere como condición que sea en organizaciones democráticas, ni está diseñado para ESAL directamente.

El Comercio Justo pacta precios, *Nuestra Economía* no. *Nuestra Economía* establece 4 ejes de distribución de la utilidad, los cuales se puedan analizar contablemente. Ninguno de los 10 criterios del Comercio Justo dice explícitamente esto.

*Nuestra Economía* no se limita en el objetivo mencionado del Comercio Justo de «*mejorar las condiciones de vida de los agricultores en los países en desarrollo*». Mira más allá.

Ambas tienen miradas sobre un avance hacia el Desarrollo Sostenible, pero como también lo tendrían las Sociedades BIC.

Sin embargo, que puedan coexistir *Nuestra Economía* y el Comercio justo ya sea dentro del mismo sistema agroalimentario o dentro de la misma organización, sería una competencia interesante frente a organizaciones que no cuentan con un enfoque en el Desarrollo Sostenible. Por otro lado, que una organización que use *Nuestra Economía* y sea cliente de organizaciones que usen Comercio Justo sería una mejor alternativa respecto a organizaciones que no les distribuyan parte de su utilidad.

El Comercio Justo cuenta con luchas en temas de género, trabajo infantil lo que lo hace valioso desde otras perspectivas, *Nuestra Economía* tiene una perspectiva menos focalizada. Por ende, juntos, aunque diferentes, podrían generar formas de competencia interesantes a otro tipo de organizaciones e incluso entre ellas.

### **7.3.7. Responsabilidad Social Empresarial (RSE)**

Como se pudo ver en la discusión la inclusión de actividades en pro de lo económico, social y ambiental en la empresa de manera voluntaria contribuiría a la RSE. Siendo así, la RSE es el paso inicial hacia el Desarrollo Sostenible por parte de las organizaciones, pero se requiere más para que solo unas acciones y estas denominaciones para de verdad ser organizaciones envueltas en la sostenibilidad organizacional e incluso que se enfoquen en el logro de los ODS.

Desde esta perspectiva, la aplicación de *Nuestra Economía* en un bajo porcentaje podría decirse contribuye como una acción de RSE, aunque no permita un avance hacia el Desarrollo Sostenible. Por esto la importancia de que el sello incluya el porcentaje y que su aplicación requiera el uso de reportes de gestión que usen estándares internacionales y que toda la información deba ser publicada por la organización.

## 8. Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

- El presente trabajo de grado contribuye con la exploración de los documentos actuales de *Nuestra Economía* para así analizar sus conceptos clave, dar claridad sobre su aplicación, entender en qué organizaciones se puede llevar a cabo, cómo se debería realizar seguimiento a su implementación y quiénes se beneficiarían de su uso en una o varias organizaciones de los sistemas agroalimentarios.
- *Nuestra Economía* es una nueva propuesta de distribución de la utilidad creada por Samuel Urrego Bustos, el cual es el seudónimo de Paola Andrea Bustos Herrera y Luis Felipe Urrego Badillo; cuenta con una marca mixta, una de certificación y múltiples tridimensionales; 4 ejes: «*Hacia atrás, hacia adelante, hacia afuera y hacia adentro*» y utiliza la proporcionalidad como base para la distribución de tres de estos «*Hacia atrás, hacia adelante y hacia afuera*». Requiere que la organización cuente con estados financieros, en especial con el «*Estado de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales del periodo*», así como la cuantificación de sus externalidades, tanto positivas como negativas. Si se distribuye la utilidad usando *Nuestra Economía* aumentaría la ganancia de, por ejemplo, clientes, proveedores, trabajadoras y trabajadores; mejoraría las condiciones del entorno de la organización; y se promovería el aumento de la utilidad en el largo plazo.
- En Colombia, *Nuestra Economía* es viable jurídicamente en organizaciones de los sistemas agroalimentarios que sean Sociedades BIC, las cuales son organizaciones con ánimo de lucro que incluyen actividades sin ánimo de lucro. Con lo cual se beneficiaría a las ESAL, si son clientes o proveedoras de estas. Al implementar *Nuestra Economía*, una Sociedad BIC tendría, además, que seleccionar al menos una actividad BIC por cada 1 de las 5 dimensiones BIC, generar reportes de gestión según alguno de los 5 estándares internacionales,

entre los cuales se encuentran la certificación de Empresa B, los Estándares GRI, las Normas ISO 26000, la Brújula de los ODS y las Normas AA1000.

### **Recomendaciones**

- Es importante que al aplicar la nueva forma de distribución de la utilidad de *Nuestra Economía*, con sus 4 ejes «*hacia atrás, hacia adelante, hacia afuera y hacia adentro*», en emprendimientos o empresas ya constituidas, se tenga en cuenta el objeto organizacional, el porcentaje destinado para cada eje y su aplicación de acuerdo a la actividad económica de la organización, sin dejar de lado las obligaciones tributarias y las interacciones con otros actores interesados del sistema derivadas de su aplicación.
- Es relevante continuar el proceso de construcción de conocimiento sobre *Nuestra Economía* desde una perspectiva transdisciplinar, multigeneracional y pluricultural, mientras los sistemas agroalimentarios, ojalá, generen aprendizajes prácticos de su implementación e integración con las características sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas de los territorios, desde una perspectiva multiescalar.
- Es importante generar reportes de gestión con estándares internacionales sobre Desarrollo Sostenible que permitan a las organizaciones tomar decisiones basadas en data para la selección de los porcentajes de cómo distribuirán la utilidad usando *Nuestra Economía*.

— Hey, «what's your dream?».

**Simon Squibb.**

— Our dream is to live and to give people «The Opportunity to Change the World».

**Samuel Urrego Bustos.**

## 9. Bibliografía

AccountAbility. (2015). *Estándar de Participación de las Partes Interesadas AA1000*.

AccountAbility. (2018a). *Norma de Aseguramiento AA1000*.

AccountAbility. (2018b). *Principios AA1000*.

AGNU. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*.  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991\\_pr011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr011.html)

Ayelén-Hollmann, M. (2017). Construcción histórica del concepto de Desarrollo Sostenible - Antecedentes de problemáticas socioeconómicas y ambientales. *Ciencias Administrativas*. <https://www.redalyc.org/journal/5116/511653854002/html/>

B Lab, & Sistema B. (2023a). *Evaluación de impacto*.

B Lab, & Sistema B. (2023b). *Manual de marca global 2023 - Comunidad de empresas B*.

Borrego-Espitia, A. M. (2020). *Estrategias utilizadas por las PyMEs de Cundinamarca para la creación de valor sostenible*.

Boyd, B., Henning, N., Reyna, E., Wang, D., Welch, M., & Hoffman, A. J. (2009). *Hybrid organizations: New business models for environmental leadership*.  
<https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9781351279246/hybrid-organizations-brewster-boyd-nina-henning-emily-reyna-daniel-wang-matthew-welch-andrew-hoffman>

- Business Source Complete. (2022). *Value chains*. <https://web-p-ebSCOhost-com.ezproxy.unal.edu.co/ehost/thesaurus?vid=16&sid=c53fb6ae-0237-461c-8319-f8e6c23151b7%40redis>
- Business Source Complete. (2024a). *Benefit corporations - Business Source Complete Thesaurus*. <https://web-s-ebSCOhost-com.ezproxy.unal.edu.co/ehost/thesaurus?vid=8&sid=a435b9e1-a9d6-433c-8b5f-96817e011c0a%40redis>
- Business Source Complete. (2024b). *Perfect competition - Business Source Complete Thesaurus*. <https://web-p-ebSCOhost-com.ezproxy.unal.edu.co/bsi/thesaurus?vid=2&sid=7a75f180-7862-4216-9598-528b10127fec%40redis>
- Business Source Complete. (2024c). *Social enterprises - Business Source Complete Thesaurus*. <https://web-s-ebSCOhost-com.ezproxy.unal.edu.co/ehost/thesaurus?vid=17&sid=a435b9e1-a9d6-433c-8b5f-96817e011c0a%40redis>
- Business Source Complete. (2024d). *Supply chains - Business Source Complete Thesaurus*. <https://web-p-ebSCOhost-com.ezproxy.unal.edu.co/ehost/thesaurus?vid=17&sid=c53fb6ae-0237-461c-8319-f8e6c23151b7%40redis>
- Business Source Complete. (2024e). *Sustainable development - Business Source Complete Thesaurus*. <https://web-s-ebSCOhost-com.ezproxy.unal.edu.co/ehost/thesaurus?vid=13&sid=a435b9e1-a9d6-433c-8b5f-96817e011c0a%40redis>
- Cajiga-Calderón, J. F. (2008). *El concepto de Responsabilidad Social Empresarial*.
- CCB. (2020). *Manual básico sobre Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL*.
- CEPAL. (2008). *Guía para decisores - Análisis económico de externalidades ambientales*.
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*.

- CEPAL, & BMZ. (2009). *Guía para decisores - Externalidades de proyectos de infraestructura urbana.*
- CEPB, & OIT. (2015). *Conceptos y primeros pasos en RSE.*
- CGN, MinHacienda, & Presidencia de la República. (2013). *Marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera. Con publicación, reproducción, adaptación y extractos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*
- CISAN. (2022). *Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.*
- Confecámarcas, & MinCIT. (2019). *El ABC de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo.*
- Confecámarcas, & Valenzuela Barón, M. L. (2022). *Exposición sobre Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo.*
- Congreso de la República de Colombia. (1998). *Ley 454 de 1998 - Marco conceptual que regula la economía solidaria.*  
[http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/LEY\\_454\\_DE\\_1998.pdf](http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/LEY_454_DE_1998.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2003). *Ley 811 de 2003.*
- Congreso de la República de Colombia. (2018). *Ley 1901 de 2018 - Por medio de la cual se crean y desarrollan las sociedades comerciales de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).*
- DNP. (2007). *CONPES 113 - Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN).*
- DNP. (2016). *CONPES 3866 - Política Nacional de Desarrollo Productivo.*
- DNP. (2018). *Documento Conpes 3918 - Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.*  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3918.pdf>

- DNP. (2020). *Informe anual de Avance en la implementación de los ODS en Colombia*.  
[https://assets.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/7myPrzLxNgtrIV0ZZ9PLS6/4fcaa686e86371ab12de75c69f382571/2021-12-29\\_Informe\\_final\\_2021.pdf](https://assets.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/7myPrzLxNgtrIV0ZZ9PLS6/4fcaa686e86371ab12de75c69f382571/2021-12-29_Informe_final_2021.pdf)
- Dueñas-Ocampo, S., Perdomo-Ortiz, J., & Villa-Castaño, L. E. (2021). *La separación entre sostenibilidad organizacional y desarrollo sostenible una reflexión sobre herramientas emergentes para disminuir la brecha*.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/93668/78542>
- Duque-Márquez, I., & Bancada legislativa del partido Centro Democrático. (2016). *Proyecto de Ley 135 de 2016 - "Por medio del cual se crean y desarrollan las Sociedades comerciales de Beneficio e Interés Colectivo – BIC"*.
- ECOSOC. (2021). *Progresos realizados para el lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Edwards, M., Logue, D., McAllister, G., & Cooper, L. (2019). *Managing hybrid enterprises: A practical guide*.
- FAO. (2001). *The State of Food Insecurity in the World - 2001*.
- FAO. (2018). *Sistemas Alimentarios Sostenibles*. <https://www.fao.org/food-systems/es/>
- FAO. (2019). *Cadena de suministro de alimentos del medio rural al urbano - AGROVOC Multilingual Thesaurus*.  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_40d5fbb3?clang=es](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_40d5fbb3?clang=es)
- FAO. (2020a). *Cadena de distribución corta. AGROVOC Multilingual Thesaurus*.  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_3c0fb94f?clang=es](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_3c0fb94f?clang=es)
- FAO. (2020b). *Short supply chains - AGROVOC Multilingual Thesaurus*.  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_3c0fb94f?clang=es](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_3c0fb94f?clang=es)
- FAO. (2021). *De la granja a la mesa. AGROVOC Multilingual Thesaurus*.  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_2cfe62ac?clang=es](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_2cfe62ac?clang=es)
- FAO. (2022a). *Cuencas alimentarias. AGROVOC Multilingual Thesaurus*.  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_56960f15](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_56960f15)

- FAO. (2022b). *Value chains. AGROVOC Multilingual Thesaurus.*  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/?uri=http%3A%2F%2Faims.fao.org%2Faos%2Fagrovoc%2Fc\\_2cbe5456](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/?uri=http%3A%2F%2Faims.fao.org%2Faos%2Fagrovoc%2Fc_2cbe5456)
- FAO. (2023a). *Agricultural Value Chains - AGROVOC Multilingual Thesaurus.*  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_1d043b89](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_1d043b89)
- FAO. (2023b). *Cadena de suministro alimentario - AGROVOC Multilingual Thesaurus.*  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_2630c679?clang=es](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_2630c679?clang=es)
- FAO. (2023c). *From farm to fork - AGROVOC Multilingual Thesaurus.*  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_2cfe62ac?clang=es](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_2cfe62ac?clang=es)
- FAO. (2023d). *Sistemas Agroalimentarios - AGROVOC Multilingual Thesaurus.*  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_40cb9134](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_40cb9134)
- FAO. (2023e). *Supply chains - AGROVOC Multilingual Thesaurus.*  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_9fbe9719?clang=es](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_9fbe9719?clang=es)
- FAO. (2023f). *Value chains - AGROVOC Multilingual Thesaurus.*  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/?uri=http%3A%2F%2Faims.fao.org%2Faos%2Fagrovoc%2Fc\\_2cbe5456](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/?uri=http%3A%2F%2Faims.fao.org%2Faos%2Fagrovoc%2Fc_2cbe5456)
- FAO. (2024a). *Desarrollo Sostenible - AGROVOC Multilingual Thesaurus.*  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_35332?clang=es](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_35332?clang=es)
- FAO. (2024b). *Foodsheds - AGROVOC Multilingual Thesaurus.*  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_56960f15](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_56960f15)
- FAO. (2024c). *Food Systems. AGROVOC Multilingual Thesaurus.*  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_bea5db85?clang=es](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_bea5db85?clang=es)
- FAO. (2024d). *No dejar a nadie atrás.*  
<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/acf72f06-1ff0-4a38-acd2-a2799205bde9/content/fao-sustainable-development-goals-2022/chapter-8.html>
- FAO. (2024e). *Sistemas agroalimentarios. AGROVOC Multilingual Thesaurus.*  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_40cb9134](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_40cb9134)

- FAO. (2024f). *Sistemas Agroalimentarios - AGROVOC Multilingual Thesaurus*.  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_40cb9134](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_40cb9134)
- FAO. (2024g). *Sistemas alimentarios - AGROVOC Multilingual Thesaurus*.  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_bea5db85?clang=es](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_bea5db85?clang=es)
- FAO. (2024h). *Sustainability - AGROVOC Multilingual Thesaurus*.  
[https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c\\_33560?clang=es](https://agrovoc.fao.org/browse/agrovoc/en/page/c_33560?clang=es)
- FEM. (2021). *Growing income inequality between the world's richest and poorest*.  
<https://www.weforum.org/agenda/2021/12/global-income-inequality-gap-report-rich-poor/#:~:text=The poorest half of the global population owns just 2,and wealth inequality in 2021.>
- FEM. (2024). *Inequidad: Poder, influencia y voz*.  
<https://intelligence.weforum.org/topics/a1G0X000006NwUZUA0/key-issues/a1G680000004DyWEAU>
- GRI, Pacto Global de las Naciones Unidas, & Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible. (2023). *SDG Compass - La guía para la acción empresarial en los ODS*.
- GSSB. (2023). *Estándares GRI Consolidados*.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza-Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. [shorturl.at/mwS39](http://shorturl.at/mwS39)
- IASB, & ISSB. (2022a). *Expenses by function and nature. IFRS*.
- IASB, & ISSB. (2022b). *IFRS - IAS 1 Presentation of Financial Statements*.  
<https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-1-presentation-of-financial-statements.html/content/dam/ifrs/publications/html-standards/english/2022/issued/ias1/>
- INEC. (2017). *Analítika - Revista de Análisis Estadístico*. 13(1).
- IPCC. (2021). *Climate Change 2021 The Physical Science Basis Summary for Policymakers*.

- [https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC\\_AR6\\_WGI\\_SPM\\_final.pdf](https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WGI_SPM_final.pdf)
- ISO. (2014a). *ISO 26000 - Guía de responsabilidad social*.  
<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es>
- ISO. (2014b). *ISO logo*.
- Jahan, S., & Saber Mahmud, A. (2015). ¿Qué es el capitalismo? *Finanzas y Desarrollo*.
- Lawson-Lartego, L., & Mathiassen, L. (2021). *Microfranchising to Alleviate Poverty: An Innovation Network*.
- Longyu, S., Linwei, H., Fengmei, Y., & Lijie, G. (2019). The Evolution of Sustainable Development Theory: Types, Goals, and Research Prospects. *Sustainability*.  
<https://doi.org/10.3390/su11247158>
- MADR. (2022). *Resolución No. 000213 de 2022*.
- Mebratu, D. (1998). Sustainability and sustainable development: Historical and conceptual review. *Environmental Impact Assessment Review*.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0195925598000195>
- MinAgricultura. (2020). *Resolución No. 000006 DE 2020 - Economía Campesina, Familiar y Comunitaria*.  
[https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCIÓN NO.000006 DE 2020.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCIÓN_NO.000006_DE_2020.pdf)
- MinCIT, Corferias, & CCB. (2022). *EXPOBIC, la feria que se posiciona como referente internacional en América Latina*. <https://expobic.com/es/noticia/4903/expobic,-la-feria-que-se-posiciona-como-referente-internacional-en-américa-latina>
- MinHacienda. (2022). *Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social. Exposición de motivos*.
- Morais, C. E. De, Paschoiotta, W. P., Bernardes, S., Sehnem, S., Baltazar, J., & Andrade, S. De. (2021). *Finance sustainable supply chain: An analysis looking for B corporations and agency theory*. <https://doi.org/10.1002/tqem.21771>

- ONU. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro futuro común. *Documentos de Las Naciones, Recolección de Un ...*, 416. <http://scholar.google.com/scholar?hl=en&btnG=Search&q=intitle:Informe+de+la+comision+mundial+sobre+el+medio+ambiente+y+el+desarrollo.+nuestro+futuro+comun#5>
- ONU. (2022a). *Década de acção - Desenvolvimento Sustentável*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/>
- ONU. (2022b). *Década de acción - Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/>
- ONU. (2022c). *End hunger, achieve food security and improved nutrition and promote sustainable agriculture*. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/goal-02/>
- ONU. (2022d). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Ostry, J. D., Loungani, P., & Furceri, D. (2016). Neoliberalism: Oversold? *Imf Finance & Development*, 53(2), 38–41.
- Palacios-Núñez, G. (2010). *Emprendimiento social: integrando a los excluidos en el ámbito rural*. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182010000400002&lang=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182010000400002&lang=es)
- Palley, T. (2005). Del keynesianismo al neoliberalismo: paradigmas cambiantes en economía. *Economía UNAM*.
- Parody, E., Guardiola, A., & Pérez, K. (2019). La pertinencia de los negocios inclusivos en la base de la pirámide económica. *Revista Espacios*, 40. <https://repository.ucc.edu.co/items/42094a13-dc93-4213-b66a-4a335eda6869>
- Peng, W., & Elliot, B. (2019). *The Concept of Food Security*.
- Percy-Guzmán, H. A. (2021). *Efecto del desarrollo y evaluación de proveedores sostenibles bajo mecanismos de gobernanza formales e informales sobre el desempeño del triple bottom line en organizaciones híbridas*.

Picciotti, A. (2017). *Towards sustainability, the innovation paths of social enterprise*.

PNUD. (2021). *Informe Regional para el Desarrollo Humano - Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe*.  
[www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/latinamerica/undp-rblac-IRDH-PNUD\\_C03-ES.pdf](http://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/latinamerica/undp-rblac-IRDH-PNUD_C03-ES.pdf)

PNUD. (2022). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Pokorná, P., & Šebestová, J. (2019). Profit reinvestment: main motives supporting financial decisions. *E-Finance: Financial Internet Quarterly*.

Presidencia de la República de Colombia. (1971). *Decreto 410 de 1971 -Código de Comercio - Artículo 379. Derecho de los accionistas de la sociedad anónima*.

Presidencia de la República de Colombia, & FARC-EP. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.  
[http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf)

Presidencia de la República de Colombia, & MinCIT. (2019). *Decreto 2046 de 2019 -Para reglamentar las Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)*. 12.  
[https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO 2046 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.pdf](https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202046%20DEL%2012%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202019.pdf)

Pullman, M., Longoni, A., & Luzzini, D. (2018). Emerging discourse incubator: The roles of institutional complexity and hybridity in social impact supply chain management. *Journal of Supply Chain Management*.

Pullman, M., & Luzzini, D. (2018). *Emerging discourse incubator : The roles of institutional complexity and hibridity in social impact supply chain management*. <https://web-p-ebscohost-com.ezproxy.unal.edu.co/ehost/detail/detail?vid=0&sid=077017ec-210c-470e-90d0-87a5a726208c%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=128997546&db=bth>

RAE. (2023a). *Proporción*. <https://dle.rae.es/proporción?m=form>

- RAE. (2023b). *Proporcionalidad*. <https://dle.rae.es/proporcionalidad>
- RAE. (2023c). *Reinvertir*. <https://dle.rae.es/reinvertir>
- Reyes-Pontet, M. D., Ibañez-Martín, M. M., & London, S. (2023). Desarrollo Sostenible: discusiones sobre su definición y debates actuales. *Revista de Economía Del Caribe*. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/318/3184182003/>
- Roderick, L. (2020). *Overcoming Barriers to Implementing Sustainable Development Goals: Human Ecology Matters* (pp. 95–150).
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2019). *Economía*. McGraw Hill.
- Saulick, P., Bokhoree, C., & Bekaroo, G. (2023). Business sustainability performance: A systematic literature review on assessment approaches, tools and techniques. *Journal of Cleaner Production*, 408. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0959652623009952>
- SIC. (2021). *Manual sobre denominaciones de origen, marcas colectivas y marcas de certificación*.
- SIC. (2023a). *¿Qué es una marca?* <https://www.sic.gov.co/marcas/antes-de-solicitar>
- SIC. (2023b). *¿Qué se puede registrar como una marca?* <https://www.sic.gov.co/node/78>
- Spangenberg, J. (2011). Sustainability science: a review, an analysis and some empirical lessons. *Environmental Conservation*. <https://www.cambridge.org/core/journals/environmental-conservation/article/sustainability-science-a-review-an-analysis-and-some-empirical-lessons/B872D0CC2811D081E6A596D8E84CFA55>
- Superintendencia de Sociedades. (2018). *Resolución 200-004394 - Estándares independientes para la preparación de informes de gestión en las sociedades de Beneficio e Interés Colectivo*. [https://www.supersociedades.gov.co/nuestra\\_entidad/normatividad/normatividad\\_resoluciones/Resolución 200 - 004394.pdf](https://www.supersociedades.gov.co/nuestra_entidad/normatividad/normatividad_resoluciones/Resolución_200_-_004394.pdf)
- UAEOS. (2017). *Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural - 2017 a 2032*.

- UN. (2022). *Decade of action - Sustainable development*.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/>
- UNESCO. (2019a). *Agroindustrias - Tesouro de la UNESCO*.  
<https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/page/?uri=http%3A%2F%2Fvocabularies.unesco.org%2Fthesaurus%2Fconcept1749>
- UNESCO. (2019b). *Sustainable development - Tesouro de la UNESCO*.  
<https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/en/page/concept7775>
- Urrego-Bustos, S. (2021). *La Oportunidad de Cambiar el Mundo - Primera edición*.
- Urrego-Bustos, S. (2023a). *La Oportunidad de Cambiar el Mundo - Segunda edición*.
- Urrego-Bustos, S. (2023b). *Nuestra Economía: Identidad y estilo visual*.
- USDA. (2020a). *Cadena de suministro. NAL Agricultural Thesaurus*.  
<https://agclass.nal.usda.gov/es/vocabularies/nalt-core/concept?uri=https%3A//lod.nal.usda.gov/nalt/130710>
- USDA. (2020b). *De la granja a la mesa. NAL Agricultural Thesaurus*.  
<https://agclass.nal.usda.gov/vocabularies/nalt/concept?uri=https://lod.nal.usda.gov/nalt/137455>
- USDA. (2024a). *Cadena de suministro - USDA NAL Agricultural thesaurus*.  
<https://agclass.nal.usda.gov/es/vocabularies/nalt-core/concept?uri=https%3A//lod.nal.usda.gov/nalt/130710>
- USDA. (2024b). *Food supply chains - USDA NAL Agricultural thesaurus*.  
<https://agclass.nal.usda.gov/es/vocabularies/nalt-core/concept?uri=https%3A//lod.nal.usda.gov/nalt/5303>
- Varian, H. (2016). *Microeconomía intermedia - Novena edición*.
- WBG. (2018). *Private Sector Solutions to Helping Smallholders Succeed*.  
<https://doi.org/10.1596/29543>
- WBG. (2020). *Obesity Health and Economic Consequences of an Impending Global Challenge*.

WFTO. (2018). *La carta internacional de Comercio Justo*.

WFTO. (2024). *Comercio Justo*. <https://www.wfto-la.org/comerciojusto/>

White, A. L. (2012). *Redefining value: The future of corporate sustainability ratings*.  
<https://agris.fao.org/agris-search/search.do?recordID=US2021402806>